



FACULTAD DE POSTGRADO

TESIS DE POSTGRADO

**GESTIÓN DEL RIESGO DE MERCADO EN LOS BANCOS
COMERCIALES DEL SISTEMA FINANCIERO HONDUREÑO**

SUSTENTADO POR:

DIANA XIOMARA CHAVEZ MORALES

**PREVIA INVESTIDURA AL TÍTULO DE
MASTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL
TEGUCIGALPA, M.D.C. HONDURAS, C.A.**

OCTUBRE, 2013

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA

UNITEC

FACULTAD DE POSTGRADO

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR

LUIS ORLANDO ZELAYA MEDRANO

SECRETARIO GENERAL

JOSÉ LÉSTER LÓPEZ

VICERRECTOR ACADÉMICO

MARLON ANTONIO BREVE REYES

DECANO DE LA FACULTAD DE POSTGRADO

JEFFREY DEXTER LANSDALE

**GESTIÓN DEL RIESGO DE MERCADO EN LOS BANCOS
COMERCIALES DEL SISTEMA FINANCIERO HONDUREÑO**

**TRABAJO PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO DE LOS
REQUISITOS EXIGIDOS PARA OPTAR AL TÍTULO DE**

MÁSTER EN

DIRECCIÓN EMPRESARIAL

ASESOR METODOLÓGICO

JESSY CAROLINA AYESTAS

ASESOR TEMÁTICO

GUILLERMO AUGUSTO GARCIA

MIEMBROS DE LA TERNA (O COMISIÓN EVALUADORA):

(NOMBRES DE LOS MIEMBROS)

PENDIENTE



FACULTAD DE POSTGRADO

GESTIÓN DEL RIESGO DE MERCADO EN LOS BANCOS COMERCIALES DEL SISTEMA FINANCIERO HONDUREÑO

AUTOR

Diana Xiomara Chávez Morales

RESUMEN

El presente estudio tiene como objeto identificar qué acciones realiza actualmente el sistema bancario comercial hondureño para gestionar el riesgo de mercado, dado que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), ente regulador, aún mantiene en proceso de revisión la regulación específica relacionada con este riesgo. El estudio se realizó ya que las nuevas formas de hacer negocios a nivel nacional e internacional son cada vez más complejas, y los cambios en las regulaciones y en el entorno económico hacen que las instituciones afronten nuevos retos para operar bajo un ambiente de control adecuado. Por lo anterior es importante determinar si actualmente el sistema bancario realiza actividades encaminadas a gestionar los posibles eventos de riesgo de mercado que puedan impactar negativamente en su patrimonio y/o sus ingresos, y en la estabilidad del sistema financiero en su conjunto. La investigación fue realizada en los bancos comerciales del sistema financiero hondureño, así como en la CNBS, en éste se determinó que en la actualidad los bancos ejecutan acciones a fin de gestionar el riesgo de mercado, sin embargo también presentan ciertas deficiencias ya que en su mayoría no realizan medición de éste, en algunos casos no han establecido límites de tolerancia, y no cuentan con sistemas de información que faciliten el proceso de gestión, mediante el almacenamiento de información histórica así como automatización de procesos de medición del nivel de riesgo, monitoreo y control.

Palabras clave: Eventos de pérdida, Gestión, Instituciones bancarias, Riesgo, Riesgo de Mercado



MARKET RISK MANAGEMENT IN COMMERCIAL BANKS OF HONDURAN FINANCIAL SYSTEM

AUTHOR

Diana Xiomara Chávez Morales

ABSTRACT

This study's purpose is to identify which actions are currently carried out by the Honduran banking system to manage market risk, due to the fact that specific regulation for this risk is still under revision by the Comision Nacional de Bancos y Seguros (National Commission of Banks and Insurance). The study was carried out in light of the fact that the new forms of national and international banking practices are increasingly complex and changes in regulation and the economic environment challenge banking institutions to operate within adequate control structures. Hence, it is important to determine whether the Honduran banking system performs activities to manage possible market risk loss events that could affect its equity and/or income, and the financial stability of the banking system as a whole. The research was performed in the commercial banks of the Honduran banking system as well as in the Comision Nacional de Bancos y Seguros (National Commission of Banks and Insurance). Through this study it was determined that actually banks are performing actions to manage market risk. But they have certain deficiencies due to the fact the banks are not measuring market risk, in some cases they have not established tolerance limits, and don't have information systems that facilitate the process management, by storing historical information on factors related to market risk and automate processes supporting the level of risk measurement, monitoring and control.

Keywords: Loss Events, Management, Banking Institutions, Risk, Market Risk.

DEDICATORIA

Este trabajo de tesis está en primer lugar dedicado a Jesucristo, quien al ser Dios Soberano ha permitido que yo sea parte de esta magnífica experiencia que se llama: aprendizaje, crecimiento, vida... Quien en su plena supremacía ha permitido que personas especiales como; mi familia, amigos, compañeros y mi Bis sean parte de mi mundo, los cuales han contribuido de manera incalculable en la realización no solo de mis estudios de Postgrado sino de cada uno de mis logros.

A mi papá por haberme apoyado tanto, y de quien estoy totalmente segura que este día al verme finalizar este proyecto estaría muy feliz. Ahora ambos observamos brillar las estrellas, el desde allá un poco más cerca de ellas, y yo aquí extrañándolo mucho y queriéndole siempre.

AGRADECIMIENTO

“Dando gracias siempre de todo al Dios y Padre en el nombre de nuestro Señor Jesucristo” Efesios 5:20.

Mi primer agradecimiento por la culminación de este logro está dirigido a mi Dios, el cual ha permitido por su gracia la realización de este sueño, dándome las fuerzas necesarias, y poniendo en mí el querer como el hacer, por su buena voluntad...He llegado al punto de convencimiento que separada de Él no puedo hacer nada.

Agradezco a cada una de las personas que me han ayudado a ser parte no solo de este proyecto, sino de cada uno de los proyectos pequeños y grandes en mi vida, a mi Papá mi Fiscal de Oro, con quien la distancia y el tiempo solo será cuestión de segundos, confió en que nos volveremos a ver, a mi mami, a mis tías, a toda mi familia a quienes amo incalculablemente, y a mi querido Bismarck por estar siempre conmigo y darme su apoyo.

Agradezco a mis amigos que son parte importante de mi vida y que han estado conmigo en los buenos y malos momentos. También a Guillermo por su colaboración, su excelencia profesional, y calidad humana.

Muchas gracias a todos.

INDICE DE CONTENIDO

CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1 INTRODUCCIÓN	1
1.2 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	2
1.3. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	8
1.3.1. ENUNCIADO DEL PROBLEMA	8
1.3.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	9
1.3.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	9
1.4 OBJETIVOS DEL PROYECTO	10
1.4.1 OBJETIVO GENERAL.....	10
1.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	10
1.5 VARIABLES DE ESTUDIO	11
1.6 JUSTIFICACIÓN	17
CAPITULO II. MARCO TEÓRICO	18
2.1 GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS.....	18
2.1.1 GESTIÓN DE RIESGO DE MERCADO A TRAVES DE LA GESTIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS.....	20
2.2. COMPONENTES DEL RIESGO DE MERCADO	21
2.2.1 CATEGORIAS QUE AFECTA EL RIESGO DE MERCADO.....	22
2.2 METODOS PARA LA MEDICIÓN DEL RIESGO DE MERCADO.....	24
2.3 MÉTODOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS DE CAPITAL POR RIESGO DE MERCADO.....	27
2.3.1 MÉTODO ESTANDAR O NORMALIZADO:.....	27
2.3.2 MÉTODO MODELOS INTERNOS:.....	28
2.3.2.1 REQUISITOS PARA LA VALIDACIÓN DE MODELOS INTERNOS.	28
2.4. INCREMENTO DE LOS EVENTOS DE RIESGO DE MERCADO EN EL SISTEMA FINANCIERO HONDUREÑO	31
2.4.1 MERCADO DE TIPO DE CAMBIO DE COMPRA Y DE VENTA	32
2.4.2 MERCADO DE LA TASA DE INTERES ACTIVA Y PASIVA.....	35
2.4.3 INVERSIONES DEL SISTEMA FINANCIERO.....	41
2.5 NORMATIVAS NACIONALES RELACIONADAS CON EL RIESGO DE MERCADO EN HONDURAS	44

CAPÍTULO III METODOLOGÍA	46
3.1 ENFOQUE Y MÉTODOS LA INVESTIGACIÓN	46
3.1.1 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN	46
3.1.2 ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN.....	48
3.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	48
3.2.1 POBLACIÓN.....	49
3.2.2 MUESTRA	49
3.2.3 UNIDAD DE ANÁLISIS Y RESPUESTA.....	50
3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS APLICADOS	50
3.3.1 INSTRUMENTOS	50
3.3.2 TÉCNICAS	51
3.4 FUENTES DE INFORMACIÓN	52
3.4.1 FUENTES PRIMARIAS	52
3.4.2 FUENTES SECUNDARIAS	52
CAPÍTULO IV RESULTADOS Y ANÁLISIS	53
4.1 RESULTADOS CUESTIONARIO CERRADO APLICADO EN LAS INSTITUCIONES BANCARIAS	53
4.2 RESULTADO CUESTIONARIO ABIERTO SUPERVISORES (SBFAAP).....	64
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	68
5.1 CONCLUSIONES	68
5.2 RECOMENDACIONES	69
BIBLIOGRAFÍA	70
ANEXOS	73
ANEXO 1: Guía de entrevista CNBS.....	73
ANEXO 2: Guía de entrevista bancos comerciales	76
ANEXO 3 : Organigrama estructural CNBS.....	79
ANEXO 4: Organigrama Estructural Superintendencia de Bancos	80
ANEXO 5: Promedio de las Tasas de interés nominales en moneda nacional del sistema financiero e intermediación bancaria.....	81
ANEXO 6: Promedio de las tasas de interés nominales en moneda extranjera del sistema financiero e intermediación bancaria.....	82
GLOSARIO	83

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Variables de Estudio	15-16
Tabla 2: Tasas pasivas por Instrumento de Moneda Nacional	38
Tabla 3: Tasas pasivas por Instrumento en Moneda Extranjera	40

INDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1 Estructura del Sistema Supervisado.....	6
Figura 2 Variables de investigación las cuales influyen en Riesgo de Mercado.....	14
Figura 3 Evolución del precio de venta del dólar en el Sistema Financiero periodo 2011, 2012 y 2013.....	33
Figura 4 Evolución del precio de compra del dólar en el sistema financiero, periodo 2011, 2012 y 2013.....	34
Figura 5 Evolución de la tasa de política monetaria Honduras, periodo (2008-Agosto 2012).....	36
Figura 6 Promedio ponderado de las tasas anuales Pasivas de interés nominales en Moneda Nacional del Sistema Financiero Nacional	37
Figura 7 Promedio ponderado de las Tasas Pasivas anuales de interés nominales en Moneda Extranjera del Sistema Financiero Nacional	39
Figura 8 Promedio ponderado de las tasas activas anuales de interés nominales en Moneda Nacional y Moneda Extranjera del Sistema Financiero Nacional.....	41
Figura 9 Inversiones en el sistema financiero hondureño.....	42
Figura 10 Déficit del Gobierno de Honduras (periodo 2008-2012).....	43
Figura 11 Diseño de la Investigación	47
Figura 12 Instituciones bancarias que cuentan con políticas y procedimientos específicos para la gestión del riesgo de mercado...	54
Figura 13 Instituciones bancarias las cuales cuentan con objetivos o estrategias dirigidas a la gestión de riesgo de mercado.....	55
Figura 14 Instituciones bancarias las cuales cuenta con indicadores o alertas para la identificación del Riesgo de Mercado.....	56
Figura 15 Instituciones bancarias las cuales llevan a cabo medición del riesgo de mercado.....	57

Figura 16	Instituciones bancarias las cuales realizan pruebas de stress o sensibilizaciones para determinar el impacto que puede tener en el patrimonio la materialización de eventos de Riesgo de Mercado...	58
Figura 17	Instituciones bancarias las cuales cuentan con límites de tolerancia en cuanto a las exposiciones de riesgo de mercado.....	59
Figura 18	Instituciones bancarias las cuales cuentan con sistemas de información el cual permita dar seguimiento a las exposiciones por riesgo de mercado.....	60
Figura 19	Instituciones bancarias cuya Unidad de Riesgos emite informes en relación al riesgo de mercado.....	61
Figura 20	Instituciones bancarias las cuales cuentan con un Comité encargado de monitorear el riesgo de mercado.....	62
Figura 21	Instituciones bancarias las cuales cuentan con un software de apoyo en la gestión de riesgo de mercado.	63

CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 INTRODUCCIÓN

Dadas las nuevas formas de hacer negocio en el sistema financiero a nivel internacional, resultado de la realización de operaciones cada día más complejas, y una sociedad sin barreras geográficas, producto de la globalización de los mercados, resulta imprescindible la gestión de los diferentes riesgos financieros que afectan las instituciones del sector bancario. Dentro de estos se encuentran el riesgo de mercado, el cual es la derivación de los cambios existentes en el tipo de cambio, tasa de Interés, y cambio en el precio de los activos.

Aunado al dinamismo de los eventos internacionales, en Honduras también se han presentado diversos sucesos en el sector económico y financiero, los cuales pudiesen tener un efecto importante en cuanto al incremento de una mayor exposición del riesgo de mercado y que ameriten, por lo tanto una mayor gestión de éste.

Las normativas emitidas como buenas prácticas a ser adoptadas por los países, así como los nuevos esquemas de supervisión, orientan a que las instituciones financieras apunten mayores esfuerzos a la mitigación de estos riesgos, además de que existe un sistema financiero con una complejidad cada vez mayor, que da lugar a que estos eventos de riesgo de mercado sean más probables y con impacto mayor en el caso que ocurran.

1.2 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

El negocio de las instituciones bancarias dio sus primeros pasos en Inglaterra cuando los orfebres guardaban el oro de las personas. Estos funcionaban solamente como almacenes de depósito. “Los depositantes dejaban su oro en resguardo, por el que se les entregaba un recibo. Después éstos presentaban sus recibos, pagaban una cuota y recuperaban su oro” (Samuelson & Nordhaus, 2009, pág. 474).

Hasta este momento los bancos no enfrentaban diversidad de riesgos, ni eran de manera significativos, excepto por el robo u otros factores externos.

Posteriormente a medida que la forma de hacer negocio se diversificaba, los riesgos también aumentaban, los banqueros se persuadieron que no era necesario mantener todo el dinero que las personas depositaban para cubrir los depósitos, puesto que no todas las personas se presentarían al banco para retirar sus valores en una misma vez, al mismo tiempo que podrían generar más ganancias si prestaban una parte de los depósitos que las personas les confiaban.

A partir de los años 70 existieron muchos cambios que abrieron paso para el incremento de la vulnerabilidad de las instituciones bancarias, la volatilidad de la tasa de interés y por ende el aumento de los riesgos financieros, fue así como se desencadenaron una serie de situaciones las cuales afectaron directamente la economía. Sevares (2002), afirma:

Los bancos comenzaron a incurrir en estrategias de préstamo más riesgosas y en actividades operativas no tradicionales de mayor riesgo por varias razones. El aumento de la inflación en los países industriales en los años '70 redujo los rendimientos proporcionados por los depósitos bancarios que en los mercados de países centrales estaban sometidos a topes en las tasas de interés. Esto produjo un drenaje de recursos de los bancos y alimentó los mercados extra bancarios. Los bancos reaccionaron ofreciendo nuevas formas de depósitos y presionando por cambios en las regulaciones. A su vez, la liberalización del sistema financiero aumentó la competencia, reduciendo los beneficios actuales y los retornos esperados. (p. 5)

En la actualidad, con la entrada de la globalización, desaparecieron la mayor parte de los límites y las fronteras y los riesgos crecieron aún más.

Entre algunos de los factores a nivel general que han acrecentado los riesgos en el sistema financiero, se encuentran:

- El fenómeno de la globalización
- Utilización de canales electrónicos
- Complejidad de los negocios
- Cambios regulatorios y de políticas macroeconómicas a nivel nacional
- Cambios regulatorios a nivel Internacional

A nivel internacional, con el fin de fortalecer la supervisión bancaria y por ende contribuir a la solidez del sistema financiero, se creó en el año de 1975 el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS) por los gobernadores de los bancos Centrales del G-10.

Este se integra por representantes de Bancos Centrales y Reguladores de: Alemania, Bélgica, Canadá, EE.UU, España, Francia, Italia, Japón, Luxemburgo Países Bajos, Reino Unido, Suecia, Suiza. (Soley & Rahnema , 2008, pág. 31)

En el año 1988 los bancos Centrales de los 12 principales países aceptaron unificar los requerimientos de capital (Madura, 2011, pág. 490). Éste acuerdo tuvo como propósito basar los requerimientos de capital regulatorio en los riesgos.

Basilea I o BIS I se fundamentaba en tres aspectos según lo que nos afirma Fernández, 2004:

1. El capital o Recursos Propios que serían computados.
2. Las ponderaciones aplicables a las principales categorías de exposición al Riesgo de Crédito.
3. El coeficiente mínimo de capital exigido (8%) sobre el conjunto de activos debidamente ponderados por sus riesgos (pág. 159)

Este acuerdo principalmente se basaba en el requerimiento de riesgo de crédito.

En el año de 1996 se publicó la enmienda a este documento, la cual fue conocida como la Enmienda de Riesgo de Mercado, esta de igual manera se actualizó en el año 1998. Ésta enmienda se publicó básicamente porque durante la década de los 90, los principales bancos incrementaron sus actividades de negociación y el tamaño de sus posiciones.

Sin embargo este modelo de cálculo de requerimiento de capital establecido en Basilea I parecía demasiado simple y pasaba por alto diferentes factores, los cuales eran vitales para el cálculo real de los requisitos de capital, por lo cual se realizó una nueva reforma por medio de la enmienda al Acuerdo de Capital de Basilea en 1996. Ésta presentaba cambios, incluía diferentes requerimientos y métodos para el cálculo de capital dependiendo el nivel de riesgo de la institución y su adaptabilidad.

Uno de los aspectos en los cuales se diferencia Basilea II con el Acuerdo de Capital de Basilea I, es que busca que el capital de las instituciones financieras sea más sensible a los riesgos que estos enfrentan, por lo cual éstas deberán de establecer su capital regulatorio de acuerdo al apetito de riesgos.

Basilea II se fundamenta en Tres Pilares Básicos:

1. Requerimientos Mínimos de Capital
2. Revisión Supervisora de los Requerimientos del Capital
3. Información a revelar al mercado

En forma similar el Acuerdo de Basilea II tiene tres partes importantes, según lo que afirma Madura (2011):

1. Revisa la medición del Riesgo Crediticio
2. *Toma en cuenta de Manera explícita el Riesgo de Mercado*
3. Requiere una mayor divulgación por los participantes del mercado (pág. 492)

Otros documentos de importancia emitidos por el Comité de Basilea son: “Fortaleciendo el Gobierno Corporativo en organizaciones bancarias”, Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, Febrero 2006, y evaluación de riesgos de: crédito, liquidez, operativo, etc.

De esta manera es como el Comité lleva a cabo la formulación de normas de supervisión además de recomendaciones, las cuales implican las mejores prácticas, que son adoptadas voluntariamente por los países que se preocupan por mantener un sistema financiero sólido y confiable.

En Honduras el órgano encargado de que el sistema financiero lleve a cabo prácticas que garanticen un sistema financiero sólido y solvente y de adaptar los lineamientos del Comité de Basilea en el país, es la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), la cual es una entidad desconcentrada de la Presidencia de la República (Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, 1995), ésta toma en consideración las recomendaciones del Comité de Basilea, adaptándolas al entorno nacional, para lo cual emite las correspondientes normas.

La CNBS en la actualidad realiza la supervisión a 17 Bancos comerciales, (2) Dos Bancos estatales, (11) sociedades financieras, (2) Dos oficinas de representación, (2) dos Bancos de Segundo piso, (1) Una Institución emisora de tarjetas de crédito, (4) cuatro procesadoras de tarjetas de crédito, (1) Un fondo de pensiones privado, (5) cinco fondos públicos de pensiones, (1) Una bolsa de valores, (9) Nueve casas de Bolsa, (5) cinco almacenes Generales de Depósito, (6)Seis casas de cambio, (5) Cinco organizaciones privadas de Desarrollo Financiero, (2) Dos centrales de Riesgo Privadas, (7)Siete remesadoras de dinero.

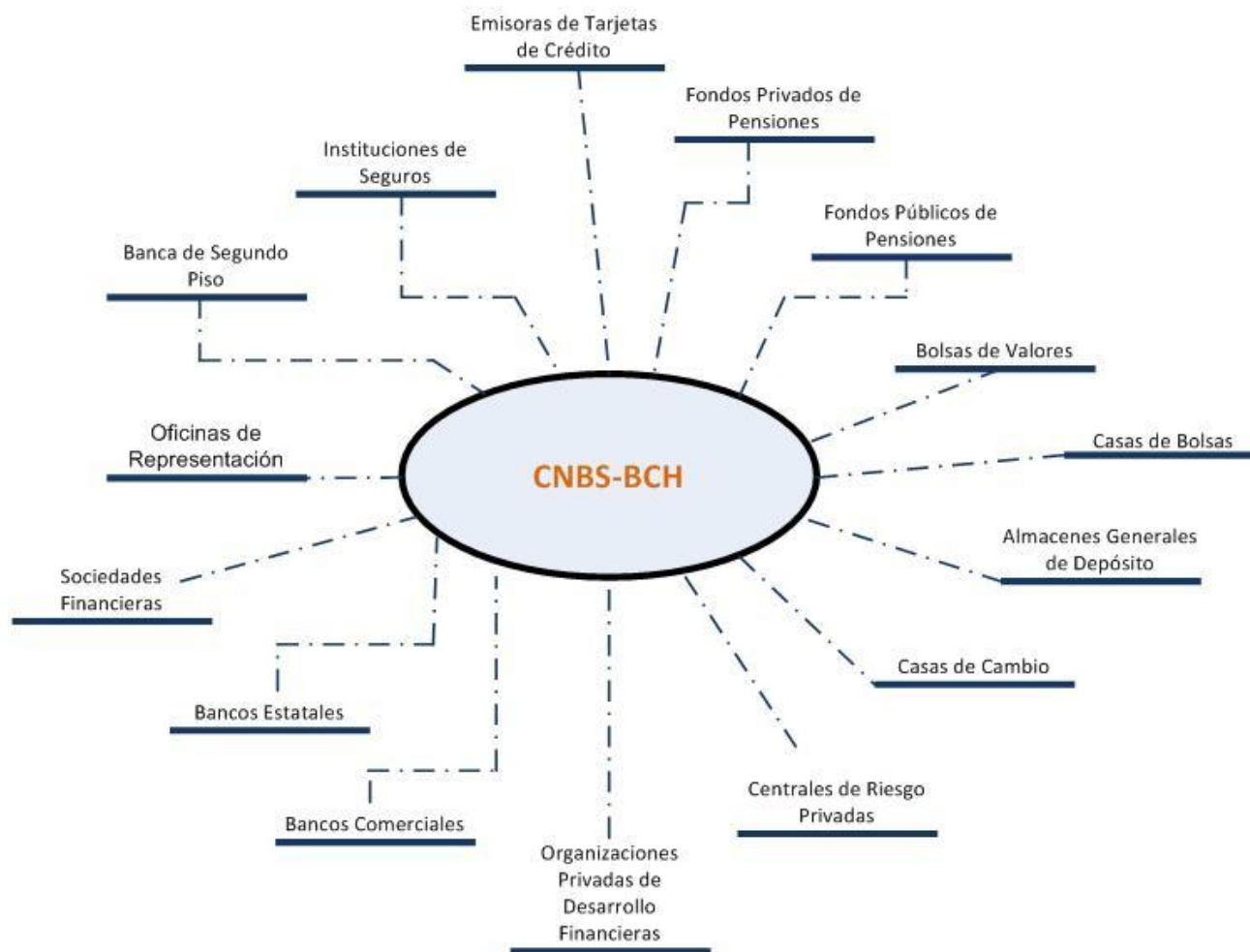


Figura 1: Estructura del Sistema Supervisado

Fuente: Comisión Nacional de Bancos y Seguros, 2013 (www.cnbs.gov.hn)

En la figura 1 se pretende mostrar que, la CNBS junto con el BCH realiza un trabajo conjunto a fin de regular el funcionamiento del sistema financiero del país, el cual está integrado por organizaciones de diversos perfiles.

La CNBS en la actualidad cuenta con 3 Superintendencias: Superintendencia de Bancos ,Financieras, Asociaciones de Ahorro y Préstamo (SBFAAP), Superintendencia de Seguros y Pensiones (SSP) y la Superintendencia de Valores y Otras Instituciones (SVO), éstas en conjunto con otras Gerencias como la Gerencia de Estudios, y la Gerencia de Tecnología se encargan de vigilar el sistema supervisado. (Ver: Anexo 3)

Como se mencionó anteriormente, las instituciones autorizadas a recibir depósitos del público según la CNBS son diecisiete y son el objeto de la presente investigación. Éstas se detallan a continuación:

1. Banco Atlantida S.A
2. Banco Azteca de Honduras, S.A.
3. Banco Continental, S.A.
4. Banco Citibank de Honduras S,A
5. Banco Davivienda Honduras, S.A.
6. Banco de America Central de Honduras, S.A.
7. Banco de Honduras, S.A.
8. Banco de Occidente, S.A.
9. Banco del Pais, S.A.
10. Banco de los Trabajadores S.A.
11. Banco Financiera Centroamericana, S.A.
12. Banco Financiera Comercial Hondureña S.A.
13. Banco Hondureño del Café S.A.
14. Banco Lafise, Honduras
15. Banco Promerica, S.A.
16. Banco Procredit Honduras, S.A.
17. Banco Popular S.A.

A partir del 2010 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros comenzó a realizar una supervisión basada en riesgos, migrando de una supervisión tradicional, la cual se basaba en un una supervisión de cumplimiento normativo a un esquema de revisión de los distintos riesgos que enfrentan las instituciones. Algunos de los avances importantes planteados en relación a esta nueva forma de supervisión se mencionan a continuación:

1. A partir del 2010 se comenzó con la emisión de diferentes normas para la gestión de riesgos, las cuales deben ser aplicadas por el sistema financiero. Tales como: Norma de riesgo de liquidez, Norma de gestión de riesgo operativo, Norma de Gestión integral de riesgos etc...

2. En el año 2011 se aprobó el Manual de Supervisión Integral Basada en Riesgos, el cual es utilizado por las superintendencias que actualmente conforman esta organización.

3. Se han otorgado un sinnúmero de capacitaciones tanto a nivel nacional como internacional a los empleados en todos los niveles jerárquicos, a fin de tener personal técnico calificado para poder ejercer las labores de supervisión en base a riesgos

Sin embargo en la actualidad la CNBS no cuenta con normas específicas para la gestión del Riesgo de Mercado, ésta aun continua en proceso de revisión y discusión a nivel de la entidad y de las instituciones financieras. De una manera general en la norma sobre la Gestión Integral de Riesgos, Resolución 1320 /02-08-2011 menciona algunas indicaciones referentes a este aspecto.

1.3. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

1.3.1. ENUNCIADO DEL PROBLEMA

En la actualidad, tanto a nivel internacional como a causa de factores internos se han producido cambios trascendentales, los cuales implican que las instituciones financieras afronten mayores riesgos y por ende que lleven a cabo prácticas y esfuerzos encaminados a enfrentarse de la forma más efectiva ante eventos que generen pérdidas. Esto incluye acciones enfocadas a gestionar de manera eficiente el riesgo de mercado, las cuales permitan a nivel micro que las instituciones sean rentables y se protejan de eventos que pudiesen ser adversos con respecto al tipo de cambio, tasa de interés y precio de los activos; y a nivel macro contribuir a un sistema financiero estable, sólido y solvente en el cual el dinero de los depositantes se encuentre seguro.

A nivel internacional se han emitido por parte de organismos, tales como el Comité de Basilea, lineamientos los cuales dictan las mejores prácticas para la gestión de riesgos tales como: riesgo de crédito, mercado, operativo; sin embargo estas directrices no son de carácter obligatorio, por el contrario son de aplicación opcional por las naciones, por lo tanto países como Honduras, a través de la CNBS, institución la cual por mandato

constitucional es el órgano que tiene la responsabilidad de velar por la estabilidad y solvencia del sistema financiero y demás instituciones supervisadas, mediante la aplicación de las mejores prácticas para la regulación, supervisión, vigilancia y control, con el propósito de salvaguardar el interés público es el encargado de adaptar estas regulaciones al contexto nacional. (Comisión Nacional de Bancos y Seguros).

La CNBS ha emitido diferentes regulaciones para la gestión de riesgos, sin embargo a la fecha no se cuenta con una normativa específicamente relacionada con la gestión de riesgo de mercado que dicte los lineamientos a seguir por parte de las Instituciones financieras, actualmente esta normativa se encuentra en proceso de revisión y discusión.

Por lo tanto, es importante conocer si actualmente las Instituciones financieras realizan esfuerzos a iniciativa propia para cubrirse ante eventos negativos surgidos de cambios presentados en el tipo de cambio, tasa de interés o precio de los activos.

1.3.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

El problema radica que dado que no se cuenta con una normativa específica de riesgo de mercado emitida por la CNBS que establezca lineamientos básicos, se desconoce qué gestiones realizan las instituciones financieras en relación a este.

1.3.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1. ¿Se realiza en Honduras, pese a la falta de una normativa de regulación específica del riesgo de mercado, esfuerzos para la gestión de este riesgo en las instituciones bancarias, lo cual les permita estar alerta ante los posibles eventos de pérdida y contribuya a un sistema financiero estable?
2. ¿Qué actividades realiza la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a fin de supervisar y monitorear el riesgo de mercado en las instituciones Bancarias?

3. ¿Se han presentado eventos significativos en los últimos años en Honduras, que incrementen el riesgo de mercado en las instituciones financieras y que ameriten una mayor gestión de éste?

1.4 OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar si en la actualidad las instituciones financieras, pese a la falta de una normativa de regulación específica relacionada con el riesgo de mercado en Honduras, llevan a cabo acciones para la gestión de éste, mediante la indagación al área de Gestión de Riesgos existente en cada institución, así como la realización de consultas en la CNBS, a fin de determinar si el país cuenta con un sistema financiero que se mantenga alerta ante los posibles eventos de pérdida, relacionados con este riesgo, lo cual garantice su estabilidad.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Describir qué tipo de acciones llevan a cabo los bancos en relación con la gestión del riesgo de mercado.
2. Determinar qué tipo de acciones lleva a cabo la CNBS a fin de monitorear y controlar el riesgo de mercado en las instituciones bancarias.
3. Identificar si se han presentado eventos significativos en los últimos años en Honduras que incrementen el riesgo de mercado en las Instituciones financieras y que ameriten una mayor gestión de éste.

1.5 VARIABLES DE ESTUDIO

Las variables de investigación de este estudio están directamente relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgos (ERM) por sus siglas en inglés : Enterprise Risk Management , ya que para la verificación de la adecuada gestión del riesgo de mercado en las instituciones del sistema bancario pueden utilizarse como base los ocho (8) componentes del Sistema de Administración de Riesgos (ERM) emitidas por el Comité de las Organizaciones patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO) por sus siglas en inglés (Committee Of Sponsoring Organizations Of the Treadway Commission). El cual se puso a disposición a partir del año 2004.

COSO emitió este documento a raíz de que existía la necesidad de contar con guías y principios para las instituciones a fin de que estas aplicaran enfoques de administración eficaces para gestionar riesgos.

Este marco define los componentes de gestión de riesgos empresariales esenciales, analiza los principios y conceptos de gestión del riesgo institucional clave, y proporciona una clara dirección y orientación de la gestión de riesgos empresariales. (COSO, 2013)

COSO es una organización la cual se dedica a dictar las mejores prácticas en cuanto a control interno, así como la administración de los riesgos "... COSO se dedica a proporcionar el liderazgo de pensamiento a través de la creación de marcos y directrices sobre la gestión de riesgo empresarial (ERM) de control interno y la disuasión del fraude" (www.coso.org, 2013).

COSO fue fundada en 1985 en Estados Unidos a iniciativa del sector privado independiente para estudiar los factores causales que pueden dar lugar a información financiera fraudulenta, también elaboró recomendaciones para las empresas públicas y sus auditores independientes, reguladores, e instituciones educativas. (COSO, 2013). Esta organización básicamente proporciona lineamientos en cuanto a control interno se refiere, y agrega aspectos de gestión de Riesgos con el ERM. Está formada por cinco organizaciones de Estados Unidos las cuales a continuación se detallan:

1. Institute of Management Accountants (IMA)

2. Asociación Americana de Contabilidad (AAA),
3. Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA),
4. Instituto de Auditores Internos (IIA),
5. Ejecutivos Financieros Internacionales (FEI).

Adicionalmente la Comisión incluyó a representantes de la industria, la contabilidad pública, empresas de inversión, y la Bolsa de Nueva York.

Entre otros documentos emitidos por COSO se encuentran los siguientes:

- Control Interno - Marco Integrado (1992)
- Asuntos Internos de Control de Uso de Derivados (1992)
- Control Interno sobre la Información Financiera - Guía para Pequeñas Empresas Públicas (2006)
- Control de los sistemas de control interno (2009).

El ERM es un proceso formal y sistemático para la gestión de riesgos empresariales. El Marco para la Gestión ERM lo define de la siguiente manera:

“Es un proceso efectuado por el Consejo de Administración de una entidad y demás personal, aplicado al establecimiento de las estrategias y de toda la institución, diseñado para identificar eventos potenciales que pueden afectar la entidad, y gestionar el riesgo dentro de su apetito de riesgo, a fin de proveer seguridad razonable con respecto al logro de los objetivos de la entidad” (COSO (Comitte Of Sponsoring Organization of the Treadway Comission), 2004).

Los componentes del ERM y los cuales se utilizarán como variables objeto de estudio son las siguientes:

1. Ambiente interno: Desarrollar una filosofía de administración de riesgos, crear una cultura y contar con una estructura organizacional apropiada para el desarrollo de este proceso.
2. Establecimiento de objetivos: Establecer objetivos claros y diseñar estrategias.

3. Identificación de los eventos: Identificar riesgos y eventos es decir aquellos aspectos los cuales pueden interferir en el cumplimiento de los objetivos.
4. Evaluación del riesgo: Seleccionar métodos y técnicas de medición para determinar el nivel de riesgo al cual se expone la institución, considerar el riesgo inherente y residual.
5. Respuesta al riesgo: Se relaciona con seleccionar las respuestas para cada riesgo que enfrenta la institución bien sea aceptar, reducir, compartir, o reducir el riesgo al igual que considerar sus efectos.
6. Actividades de control: Ejecutar actividades de control a fin de reducir los riesgos.
7. Información y comunicación: Contar con sistemas y realizar actividades las cuales permitan medir y reportar de manera oportuna los riesgos tanto a los responsables de su gestión así como a las personas encargadas de vigilar y tomar decisiones efectivas.
8. Monitoreo: Realizar evaluaciones de riesgo, comparando eventos ocurridos con datos estimados en cuanto a frecuencia y probabilidad y a la vez reevaluar los riesgos en los casos que estos necesiten ajustes, relacionado con el apetito, estrategias u objetivos, a la vez identificar eventos previos que no se hayan incluido y que hayan sido considerados posteriormente.

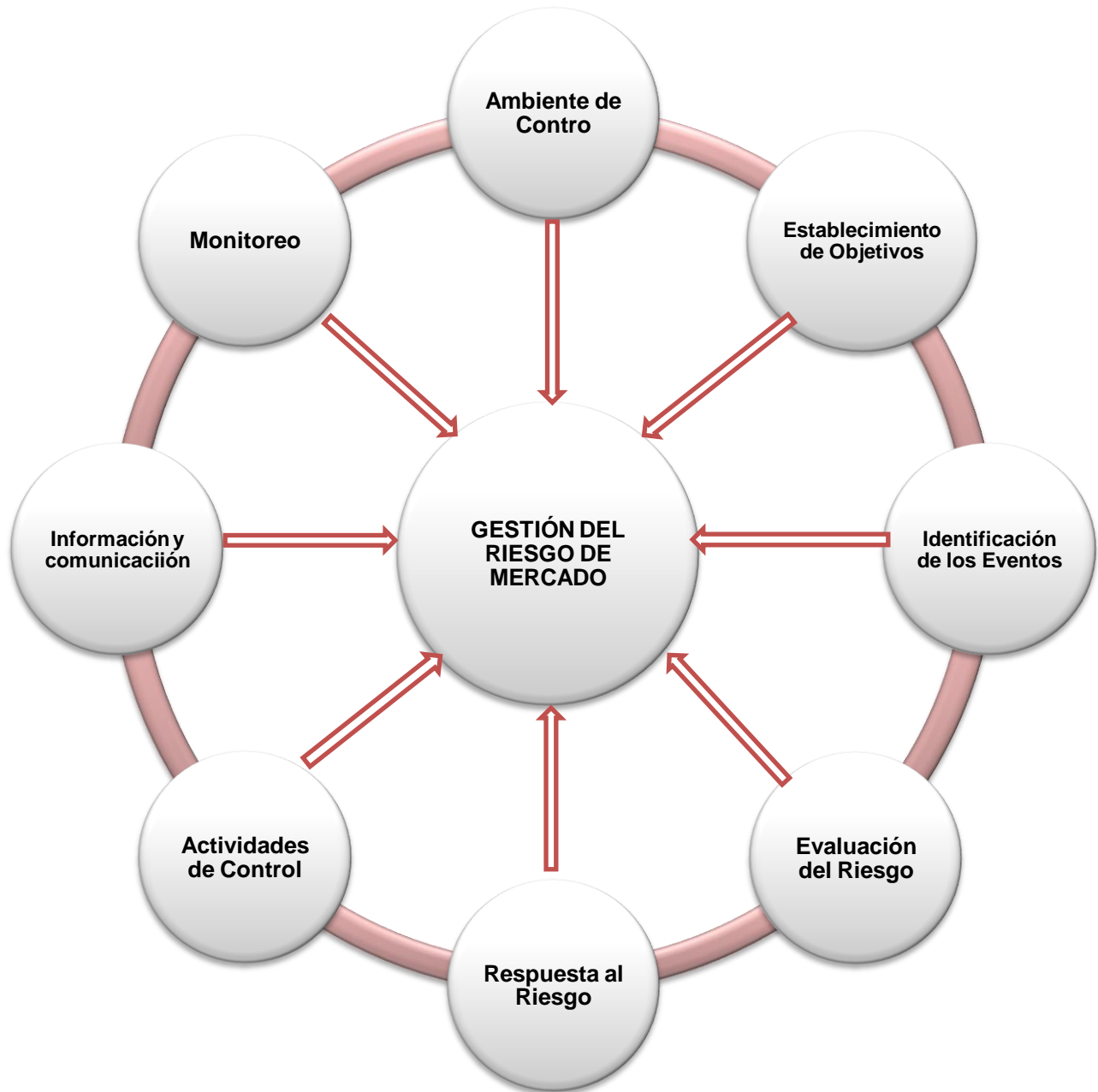


Figura 2: Variables de Investigación las cuales influyen en la gestión de Riesgo de Mercado

Tabla 1: Variables de estudio

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	UNIDAD DE ANALISIS Y MEDICIÓN	INDICADORES
V1. Ambiente Interno adecuado	Se relaciona con una cultura de riesgos a nivel de toda la organización, en la cual se involucra la alta dirección a fin de dictar lineamientos que se incluyen en las políticas, procedimientos, prácticas y que determinen el apetito por el riesgo.	Entrevistas: Encargado del área de Riesgos de institución bancaria y supervisor CNBS	Número de instituciones que cuentan con políticas específicas de RM.
V2. Establecimiento de Objetivos	Construir estrategias y metas en relación con el riesgo de mercado, alineados con los objetivos institucionales y con el apetito de riesgo de la entidad.	Entrevistas: Encargado del área de Riesgos de institución bancaria y supervisor CNBS	Número de instituciones que han diseñado estrategias y objetivos para la gestión de RM.
V3. Identificación de Eventos	Determinar situaciones las cuales pueden tener un efecto negativo en el cumplimiento de los objetivos y estrategias de la Institución, verificando este aspecto tanto a nivel histórico como a futuro. Para lo cual se debe contar con indicadores para la identificación de eventos de riesgo de mercado que se presenten y realización de acciones de identificación en donde se analiza comportamiento de tasas de interés, tipo de cambio y otros elementos importantes del macro entorno.	Entrevista: Encargado del área de Riesgos de institución bancaria y supervisor CNBS.	Número de instituciones que utilizan indicadores.

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	UNIDAD DE ANALISIS Y MEDICIÓN	INDICADORES
V4. Evaluación del Riesgo	Valorar el riesgo. Determinar la probabilidad de ocurrencia e impacto que puedan tener para lo cual es necesario metodologías y/o procedimientos de medición y la realización de pruebas de stress para analizar el impacto de variaciones en la tasa de interés, o tipo de cambio sobre el margen financiero.	Entrevistas: Encargado del área de Riesgos de institución bancaria y supervisor CNBS.	Número de instituciones que cuentan con Software para medir el RM. Número de instituciones que realizan medición del RM. Número de instituciones que realizan pruebas de Stress Testing
V.5. Respuesta al Riesgo	Acciones encaminadas a enfrentar el riesgo una vez este ha sido identificado. Evitar, reducir, aceptar, compartir el riesgo.	Entrevistas: Encargado del área de Riesgos de institución bancaria y supervisor CNBS	Número de instituciones que cuentan con límites para la exposición al Riesgo de Mercado.
V.6. Actividades de Control	Políticas, procedimientos y uso de sistemas, los cuales contribuyan a que se esté ejecutando de manera adecuada la respuesta al riesgo	Entrevistas encargado del área de Riesgos de institución bancaria y supervisor CNBS.	Número de instituciones que cuentan con Software para medir y dar seguimiento al RM.
V.7. Información y Comunicación	Generación de informes de riesgos de mercado que involucren tanto aspectos internos como externos y que puedan ser comunicados a los niveles adecuados de manera oportuna.	Entrevistas encargado del área de Riesgos de institución bancaria y supervisor CNBS.	Número de instituciones que generan reportes y los comunican a los interesados.
V.8. Monitoreo	Supervisión y seguimiento adecuado, a fin de determinar que se está llevando a cabo una labor eficiente	Entrevistas encargado del área de Riesgos de institución Bancaria y supervisor CNBS.	Número de instituciones que generan reportes de monitoreo y frecuencia de realización. Numero de instituciones que cuentan con un Comité encargado de monitorear el RM

1.6 JUSTIFICACIÓN

Hoy en día es muy importante que las instituciones bancarias lleven a cabo una adecuada gestión de sus riesgos, lo cual le permita estar atento ante los posibles eventos que podrían afectar negativamente las operaciones, y por ende los rendimientos y la estabilidad de estos.

De manera muy especial es determinante la gestión que se brinda al riesgo de mercado. “El riesgo de mercado se configura como una medida de predicción de las pérdidas asociadas a una posición, entidad o cartera al producirse movimientos desfavorables en los factores de riesgos que determinan el valor de sus posiciones abiertas.” (Pamplion Fernandez & De la Cuesta, 2004)

El presente estudio tiene como propósito determinar si en la actualidad el sistema financiero está llevando a cabo esfuerzos para administrar de manera efectiva el riesgo de mercado, así como proponer lineamientos en cuanto a la adecuada gestión de éste que puedan ser aplicados a las instituciones supervisadas.

Con esto se pretende que se tomen las acciones preventivas, correctivas y/o de mitigación que permitan a las instituciones del sector financiero realizar negocios, generar rentabilidad, pero de igual manera vigilar y gestionar su riesgo y simultáneamente se proteja al sistema financiero en su conjunto.

CAPITULO II. MARCO TEÓRICO

Para la construcción del marco teórico el cual a continuación se muestra en el presente capítulo, se llevó a cabo previamente la consulta y revisión de la literatura relacionada con la gestión de riesgos específicamente de riesgo de mercado. A continuación se presenta la integración de la información recopilada de manera ordenada. “El papel del marco teórico resulta fundamental antes y después de recolectar los datos.” (Hernandez, Fernandez, Baptista, 2010).

2.1 GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

El riesgo se puede definir como la probabilidad de ocurrencia de hechos que puedan afectar de manera negativa. La Gestión de Riesgos es un proceso mediante el cual las instituciones hacen uso de diversas actividades y técnicas a fin de evitar pérdidas, producto de sucesos ya sean inherentes a la institución o al negocio, ya que de este aspecto dependerá la capacidad con que estas cuenten para anticiparse a las amenazas existentes, a responder de manera efectiva, identificar escenarios peligrosos y adaptarse al entorno. Es importante mencionar que la gestión de riesgos no consiste en predecir el futuro o no tener errores en la ejecución de tareas.

Cómo se mencionó anteriormente en las variables de investigación; a través de la metodología COSO ERM se puede llevar a cabo una efectiva gestión de riesgos en una institución, ya que ésta por ser un proceso sistematizado permite ejecutar una serie de acciones las cuales permiten administrar los riesgos de manera organizada.

La gestión de riesgos financieros en las instituciones bancarias se relaciona con el mismo concepto que se mencionó anteriormente. Entre algunos de los riesgos que se enfrentan las instituciones bancarias, se pueden mencionar:

1. Riesgo de Crédito
2. Riesgo de Mercado
3. Riesgo Operativo
4. Riesgo de Reputación

5. Riesgo Estratégico

6. Riesgo de Liquidez

“Existe riesgo cuando se tienen dos o más posibilidades entre las cuales optar, sin poder conocer de antemano los resultados a que conducirá cada una...cuanto mayor es la posible pérdida, tanto mayor es el riesgo” (Lefcovich, 2009, p. 4). Una adecuada administración de estos riesgos es importante, pero uno de los cuales tiene un gran impacto en la estabilidad de las instituciones financieras por lo cual los administradores deben estar vigilantes es el riesgo de mercado.

El riesgo de mercado es el riesgo de que las condiciones del mercado modifiquen el valor de los activos.

Los bancos están sujetos a un alto riesgo de mercado cuando su cartera de inversiones se concentra en sectores muy influenciados por condiciones económicas cíclicas, en sectores donde los rendimientos son muy superiores a los niveles del mercado, en sectores en auge que pueden verse fácilmente afectados por una caída drástica, o en diversos sectores que se ven afectados de manera similar por choques económicos. (González Hermosillo, 2006, p. 8).

La gestión de riesgo de mercado del cual es objeto este estudio, se relaciona con una correcta administración de este, en el cual las instituciones deben estar alerta ante situaciones que puedan traer consecuencias negativas en el patrimonio en los ingresos a raíz de una débil gestión de tasas de interés, moneda, activos y pasivos, y sin dejar de ser competitivos en el negocio.

El riesgo de mercado es “El resultado de cambios en el volumen de los valores debido a los cambios en las condiciones de los mercados financieros como movimientos en las tasas de interés, movimientos del tipo de cambio y precios de las acciones” (Medina, 2008, pág. 11).

La ausencia de una correcta gestión de riesgos ha provocado en el pasado crisis de grandes magnitudes ocurridas por la materialización del riesgo de mercado entre algunos tal como lo menciona Haro (1995) se encuentran:

Bob Citrón. Tesorero del condado de Orange en Estados Unidos, invirtió en posiciones altamente riesgosas que se tradujeron en más de \$ 1,700 MM, debido a las alzas de las tasas de interés registradas en 1994.

Toshide Iguchi, un operador que manejaba posiciones de mercado de dinero en Daiwa Bank, perdió \$1,100 MM en 1995.

En diciembre de 1994, la devaluación del peso mexicano dejó al descubierto la fragilidad del sistema financiero, ya que todas las instituciones financieras se presentaron fuertes pérdidas por riesgos de mercado y crédito. (Pág. 21)

También las instituciones bancarias sufren efectos catastróficos cuando los mercados son víctimas de ataques especulativos los que dan como resultado el apareamiento de burbujas y colapsos especulativos.

A lo largo de los años han existido diferentes burbujas especulativas, durante los años veinte se presentó una de las más recordadas. Samuelson y Nordhaus nos dicen al respecto:

Las burbujas especulativas siempre producen colapsos y algunas veces llevan al pánico económico. A la especulación de los años veinte le siguió, casi inmediatamente, el pánico y el derrumbe de 1929. Este fue el preludio de la larga y la difícil Gran Depresión de los treinta. Cuando la depresión tocó fondo, el mercado había bajado 85%. (Pág. 479).

2.1.1 GESTIÓN DE RIESGO DE MERCADO A TRAVES DE LA GESTIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

En el negocio de las instituciones bancarias se obtienen rendimientos mediante la toma de riesgos a esto se le llama perfil riesgo- rendimiento.

La gestión de los riesgos de mercado es una actividad la cual se encuentra directamente relacionada también con la Gestión de Activos y pasivos. (GAP). Ésta pretende realizar una gestión efectiva de este riesgo a su vez diseñar una estructura adecuada de activos y pasivos y su crecimiento. El GAP es un cambio de cultura. “Una parte significativa de la gestión de riesgos es la evaluación interna de los recursos

financieros y asegurar que se dispone de suficiente capacidad para mitigar los riesgos en situaciones de dificultades financieras y de insolvencia”. (Hernández Barros & Martínez Torre-Enciso, 2012, p. 13).

El GAP es una forma de administrar riesgos por tasas de interés en activos y pasivos, para conseguir estables márgenes de interés y aumentar las ganancias, mediante esta técnica se pretende compensar, contrarrestar o tomar ventaja de los ajustes de activos y pasivos por tasas de interés y tipos de cambio.

La estructura Organizacional del GAP no está específicamente definida, sino que dependerá de cada institución, esta deberá de contar con diferentes características, y una de las cuales se considera imprescindible es inicialmente el apoyo de la Alta Gerencia ya que de ahí se desprenden diferentes aspectos tales como la disponibilidad de recursos apropiados, la aprobación de políticas y límites entre otros, y creación de los comité necesarios; en este caso el Comité de Activos y Pasivos (CAPA). En la implementación del GAP el administrador tiene una gran tarea. Hernández Barros & Martínez Torre-Enciso (2012) afirma: “El administrador financiero juega un papel importante en la empresa... Sus tres funciones primarias son: El análisis de datos financieros, la determinación de la estructura de activos de la empresa y la fijación de la estructura de capital” (Pág. 11).

2.2. COMPONENTES DEL RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado tiene dos componentes principales:

1. Riesgo general de mercado: Este es el riesgo que se presenta por variaciones en el precio, resultado de cambios generales en las circunstancias de mercado.
2. Riesgo Específico de Mercado: Este tipo de riesgo se encuentra más relacionado con los riesgos a los que está expuesto un instrumento, sin importar las circunstancias externas. Este se relaciona directamente con las pérdidas potenciales derivadas de variaciones adversas en el precio de un instrumento en particular por motivos relacionados fundamentalmente con el emisor del activo. (Financial Institute Corporation)

Como se ha mencionado anteriormente los riesgos que atraviesan las instituciones bancarias dependen de la complejidad de las operaciones que estos realizan, por lo tanto en la antigüedad los riesgos que principalmente atravesaban se limitaban a riesgo operativo, crédito o de liquidez. En la actualidad esto ya no es así, debido a que los bancos han salido de la línea de solamente captar y prestar efectivo, y realizan nuevos negocios cuya operatoria se encuentra valorada a precio de mercado. Clemente (2000) opina al respecto:

La Negociación en estas nuevas áreas lleva aparejado un nuevo riesgo, el riesgo de mercado, asociado a la variación en la cotización de alguna magnitud económica. En el ámbito de la actividad bancaria los riesgos de mercados afectan principalmente estas cuatro categorías:

- Precio del Dinero (tipo de interés) : Riesgo de Tasa de Interés
- Precio de las Monedas extranjeras (tipo de cambio): riesgo de cambio
- Precio de los títulos de renta variable : Riesgo de variación en el precio de las acciones
- Precio de las mercaderías o Commodities: Riesgo de variación en el precio de las mercaderías (pág. 19).

A continuación se brinda un mayor detalle:

2.2.1 CATEGORIAS QUE AFECTA EL RIESGO DE MERCADO

2.2.1.1 Precio del Dinero /Riesgo de tasa de Interés:

Es el efecto adverso al cual se enfrenta una institución debido a cambios en las tasas de interés las cuales afectan el patrimonio e ingresos. “Variación en el precio de mercado de un título provocado por los cambios en las tasas de Interés”. (Horne & Wachowicz, 2002). El riesgo de tipo de interés puede provocar pérdidas tanto en las posiciones de balance y fuera de balance. Los instrumentos que dependen de la tasas se pueden ver influidos por el riesgo de mercado, tanto a nivel general como específico

2.2.1.2 Precio de las Monedas extranjeras / Riesgo de tipo de cambio:

Es el riesgo provocado por las variaciones en el precio de las monedas extranjeras, lo cual afecta los rendimientos o el valor de los activos.

Por moneda extranjera se entiende a cualquier moneda diferente a la moneda en la cual la institución bancaria reporta. El riesgo de tipo de cambio solamente incluye riesgo general de mercado ya que los movimientos de los tipos de cambio no se ven afectados por factores específicos relacionados con el emisor.

2.2.1.3 Precio de los títulos de renta variable / Riesgo de precios de las acciones:

“Refleja la variación de los precios de los activos financieros”. (Medina, 2008, pág. 11). El riesgo de precio de las acciones es la probabilidad que se presenten pérdidas o disminución de ingresos por las posiciones de balance y fuera de él, a raíz de cambios adversos en el precio de las acciones, es importante considerar que el precio de las acciones puede influirse por el riesgo de mercado tanto a nivel general como específico.

En la actualidad en Honduras no existe un mercado de valores propiamente desarrollado, esto beneficia y mitiga en cierto aspecto el riesgo de mercado que presentan las instituciones financieras especialmente porque sus inversiones en acciones se encuentran principalmente concentradas en Banco Central de Honduras.

2.2.1.4 Precio de las mercaderías o Commodities / Riesgo de precios de las materias primas:

Es la probabilidad que los valores dentro y fuera de balance se vean afectados negativamente por los cambios de los precios de las materias primas. Éstas incluyen: “Productos agrícolas, minerales y metales preciosos. El transporte, el almacenamiento y el seguro son factores significativos en el riesgo de materias primas.” (Financial Institute Corporation). El riesgo de materias primas solamente posee el componente de riesgo

general de mercado porque los precios de las materias primas no se ven influidos por riesgo específico.

2.2 METODOS PARA LA MEDICIÓN DEL RIESGO DE MERCADO

En muchos países es importante para los reguladores que los bancos gestionen adecuadamente los riesgos de mercado ya que de esto en gran parte depende que diseñen adecuadamente sus métodos internos y el nivel de capital que mantendrán para cubrir pérdidas, a la vez que se cuente con un sistema bancario sólido, el cual pueda estar preparado para cambios que puedan presentarse en el tipo de cambio y tasas de interés o precios de las acciones y mercadería.

Los métodos para la medición del riesgo de mercado son variados entre algunos se encuentran: Método puntual por relaciones contables, métodos de brechas o Gap's, métodos estadísticos, combinados etc...

Las formas de medir el riesgo de mercado han ido evolucionando poco a poco, anteriormente este se medía solamente en valores nominales, es decir se utilizaban los métodos básicos, aquellos donde el riesgo está reflejado por el valor teórico de las transacciones y de las posiciones abiertas con las cuales se cuenta. En este sentido con el fin de gestionar el riesgo de mercado se establecen límites a las posiciones. Sin embargo se presentan diferentes desventajas en la utilización de estos valores básicos tales como: No se puede determinar las pérdidas que podrían estimarse en un determinado periodo, y como cada uno de los instrumentos puede tener un límite, un valor teórico diferente, es difícil totalizar el riesgo cuando se trata de distintas clases de activos o categorías dentro de la cartera.

Un método más avanzado para medir el riesgo de mercado tiene que ver con medir la sensibilidad de los activos o cualquier instrumento financiero con respecto a la tasa de interés, al tipo de cambio, y los precios de las acciones.

Por ejemplo la Beta (β) se considera como una medida de sensibilidad del cambio en un instrumento o portafolio de acciones, ante cambios en los índices de acciones generales o del índice bursátil más representativo del mercado.

Algunas de las desventajas de estos métodos es que no pueden medir las pérdidas y los riesgos potenciales de un portafolio, y/o tomar en consideración tendencias históricas o una pérdida potencial estadística para analizar el riesgo de mercado ya que solamente nos brindan una fotografía instantánea.

Un método que ofrece cumplir con algunos de los puntos mencionados anteriormente es el Valor en Riesgo (VaR) Value at Risk. Los bancos suelen medir su exposición al Riesgo de mercado al utilizar el Método de valor de Riesgo (VAR)” (Madura, 2011, pág. 520), este es un elemento de vital importancia en la gestión de Riesgo de mercado. “El Valor en Riesgo es una metodología generalmente aceptada tanto por las autoridades supervisoras y organismos reguladores como por las grandes entidades de crédito a nivel internacional” (Gomez Caceres & López, 2002, pág. 54)

El Valor en Riesgo (VAR) es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierta probabilidad de confianza (Haro, 2005, pág. 59), previamente a la realización de esta actividad los bancos deber haber definido muy bien cuáles son los elementos que generan riesgo de mercado en su institución

Los métodos que se desprenden de este y que son utilizados por muchos bancos a nivel internacional son: El Método de Varianza/ Covarianza, las simulaciones históricas y las técnicas de simulación Montecarlo

Tal como lo explica Best (1999). “El método de Simulación Histórica refleja fielmente la experiencia histórica real y el Método de Simulación Montecarlo utiliza aleatoriamente generadores del cambio de precios para modelar el comportamiento de los precios de los activos. (pág. 1).

El Valor en Riesgo como se mencionó anteriormente es uno de los métodos más completos, razón por la cual lo utilizan muchas instituciones bancarias a nivel

internacional: Con respecto a sus principales ventajas Valendia y Becerra (2006) mencionan.

Según se señalan Acerbi y Tashe (2002) las principales ventajas que caracterizan al VaR son:

El VaR es una medida de Riesgo universal, ya que puede ser aplicado a cualquier tipo de activo o fuente de riesgo.

El VaR es simple, posee una fácil interpretación

El VaR es completo resume en un solo número, en unidades monetarias todas las posibles fuentes de riesgo de mercado existente en un portafolio. (pág. 28)

A continuación se presenta un ejemplo de VaR relacionado con movimientos en el tipo de cambio. Previamente se mencionan ciertos aspectos los cuales son importantes tomar en cuenta:

El nivel de confianza o intervalo permite predecir adonde se va a encontrar la volatilidad real de una transacción, principalmente se espera conocer solamente el movimiento adverso esperado.

Existe un 99% de probabilidades de que la variable fluctúe dentro de un rango de desviaciones de 2.33 a partir de la media durante cualquier período de tenencia definido; y

Existe un 95% de probabilidades de que la variable fluctúe dentro de un rango de desviaciones de 1,65 a partir de la media durante cualquier período de tenencia definido. (Medición y gestión del Riesgo de Mercado , 2013, pág. 29)

Datos:

Un banco posee una posición de negociación de contado de US\$10,000.

Tipo de cambio actual es de L20.00/ US\$1

Desviación estándar del tipo de cambio de contado es de 55 pb.

Distribución Normal

Se requiere calcular la variación máxima en el tipo de cambio de forma que exista un 95% de probabilidades de que la tasa no supere su variación adversa máxima esperada.

Paso 1. Cálculo de la Volatilidad

Volatilidad = 1,65 x desviación estándar de 55 pb = 0.9075%

Paso 2: Cálculo del Valor de la Posición en L.

Valor en L de la posición = Posición x Tipo de cambio L/ US\$

= US\$10.000 x L 20 /1US\$

= L 200,000

Paso 3 Cálculo VaR para un período de tenencia de un día =

Valor en L. de la posición x Volatilidad

Respuesta

VaR para un período de tenencia de un día = L 200,000 x 0.9075%

=L 1,815

2.3 MÉTODOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS DE CAPITAL POR RIESGO DE MERCADO

El nuevo Acuerdo de Basilea propone dos enfoques para el control de riesgos de mercado antes mencionados, mediante los cuales se realiza la inmovilización de recursos. Estos son:

2.3.1 MÉTODO ESTANDAR O NORMALIZADO:

Está basado en un esquema común implantado por la autoridad monetaria de cada país donde se establece de forma genérica, el sistema de cálculo de los recursos propios exigibles a los distintos intermediarios en función del riesgo asumido. (Gomez Caceres & López, 2002, pág. 40)

2.3.2 MÉTODO MODELOS INTERNOS:

Son modelos diseñados de manera interna por cada institución financiera, los cuales se encuentran en función de sus controles, niveles de riesgo y complejidad de sus operaciones.

Incluye aquellos modelos que previa aprobación de la autoridad monetaria acerca de su fiabilidad pueden utilizarse en cada entidad de crédito para computar los recursos propios necesarios por riesgo de mercado. (Gomez Caceres & López, 2002, pág. 40).

Este es considerado el más significativo aporte de la Enmienda de 1996 al Acuerdo, ya que mediante éste los supervisores bancarios pueden reconocer los modelos internos de gestión de riesgos de los bancos, y a su vez autorizar el uso de metodologías internas para la formación de reservas de capital, esto es de gran importancia ya que permite a los bancos gestionar de la forma más eficiente sus riesgos y concentrar el capital adecuado para poder cubrirlos y no sentirse afectados por la creación de reservas de capital.

2.3.2.1 REQUISITOS PARA LA VALIDACIÓN DE MODELOS INTERNOS.

Basilea en la nueva Enmienda de Riesgo de Mercado establece que, si para efecto de cálculo de capital un banco desea utilizar sus propios criterios internos de medición del riesgo este deberá de adecuarse a aspectos los cuales dicte el regulador de su país, tales como:

- 1) Estándares cualitativos
- 2) Especificación de factores de riesgo de mercado
- 3) Estándares cuantitativos
- 4) Pruebas de tensión

- 5) Validación externa
- 6) Combinación de los Modelo Internos y de la Metodología Estándar
- 7) Tratamiento del riesgo específico
- 8) Estándares para la validación de los modelos. (Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, 2005)

2.3.2.1 Estándares cualitativos:

Tratan una serie de aspectos tales como; que la institución bancaria cuente con una unidad encargada de vigilar de los riesgos, gestionar periódicamente los riesgos, y contar con controles adecuados que aseguren el cumplimiento de políticas.

2.3.2.2 Especificación de factores de riesgo de mercado:

Se solicita que el sistema de medición del riesgo de mercado sea capaz de capturar todos los riesgos inherentes a las posiciones del banco, dentro y fuera de balance, bien sean tasas o precios de mercado, etc.

2.3.2.3 Estándares cuantitativos:

En este tipo de estándares el banco deberá cumplir entre algunos aspectos: con la periodicidad del cálculo del VaR de acuerdo a Basilea, el tiempo de estadística mínimo para su cálculo, actualización de los datos, etc...

2.3.2.4 Pruebas de tensión:

Los bancos deben de contar con un programa de pruebas el cual les permita identificar situaciones que pueden tener un efecto significativo, y poner a disposición de la autoridad supervisora estos, los cuales pueden ser de dos tipos:

- Escenarios de supervisión que no requieren simulaciones por parte del banco.
- Escenarios que requieren simulaciones por parte del banco.

2.3.2.5 Validación externa:

Es decir aquellos aspectos mínimos que deberán incluir en sus revisiones tanto los organismos reguladores como los auditores externos.

2.3.2.6 Combinación de los Modelo Internos y de la Metodología Estándar:

Un banco que haya empezado a utilizar una determinada forma de medición deberá de usar con el tiempo esta para todos los demás riesgos (Tipo de interés, tipo de cambio, precio de las acciones) sin embargo hasta adquirir mayor experiencia en un modelo, los bancos podrán utilizar una combinación de la metodología estándar y los modelos internos. Basilea establece una serie de condiciones a los cuales los bancos que utilicen estas combinaciones deberán de sujetarse.

2.3.2.7 Tratamiento del riesgo específico

El modelo seleccionado por el banco exige que este abarque la totalidad de los principales aspecto de los riesgos específicos y que a la vez pueda reaccionar ante eventos exógenos. “El modelo deberá: Explicar la variación histórica de los precios en la cartera, reflejar las concentraciones (magnitud y cambios en la composición), ser sólido ante circunstancias adversas, reflejar el riesgo de base idiosincrásico” (Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, 2005, pág. 37).

2.3.2.8 Estándares para la validación de los modelos:

Las instituciones del sistema bancario deben contar con los controles adecuados, a fin de determinar que los modelos internos hayan sido verificados y validados, tanto en el proceso de desarrollo, así como también en su utilización normal de forma tal, que se garantice que son precisos, adecuados, y solidos de acuerdo a las necesidades del banco.

La Enmienda al Acuerdo de Capital para incorporar riesgos de mercado, manifiesta que, la validación de los modelos no deberá de limitarse solamente a una simple comprobación, sino que deberá de incluir como mínimo lo siguiente:

- (a) Pruebas que demuestren que cualquier supuesto utilizado en el modelo interno resulta adecuado y no subestima el riesgo. Esto podría incluir los supuestos de la distribución normal, la utilización de la raíz cuadrada del tiempo para escalar el periodo de mantenimiento de uno a 10 días o cuando se utilicen técnicas de extrapolación o interpolación, o los modelos para la fijación de precios;
- (b) Además de los programas de comprobación reguladores, las pruebas para la validación de modelos deberán realizarse mediante pruebas adicionales. (pág. 39)

2.4. INCREMENTO DE LOS EVENTOS DE RIESGO DE MERCADO EN EL SISTEMA FINANCIERO HONDUREÑO

Como se mencionó a lo largo del presente documento tanto el proceso de globalización, como la liberalización del sistema financiero a nivel internacional, han contribuido a que los bancos utilicen nuevas formas de hacer negocio a fin de ser más competitivos y ganar una porción de mercado, esto ha generado que hoy en día las instituciones tengan un mayor apetito del riesgo y estén dispuestos a adoptar nuevas posiciones para generar mayor rentabilidad.

Adicionalmente las situaciones macroeconómicas de los países generan cambios, los cuales impactan directa o indirectamente en el incremento del riesgo mercado.

Existen diferentes factores los cuales pueden influir en el riesgo de mercado, ya sea que puedan afectar el tipo de cambio o la tasa de interés.

A continuación se presentan algunos de los factores:

▪ Operaciones de Mercado Abiertas

La tasa de interés son establecidas por el mercado, sin embargo estas también se ven influenciadas de alguna manera por la oferta monetaria , ya que al tener estos como fin regular la oferta de dinero en el sistema financiero, pueden influir en la tasa de interés Madura (2011)afirma lo siguiente :

La tasa de fondos federales puede disminuir, porque algunos bancos tienen una oferta más grande de exceso de fondos por prestar en el mercado de fondos federales. Segundo los bancos con exceso de fondos pueden ofrecer préstamos nuevos a una tasa de interés más baja para hacer uso de dichos fondos. Tercero, es probable que estos también reduzcan las tasas de interés ofrecidas sobre los depósitos, porque tienen fondos más adecuados para realizar las operaciones existentes. (Pág. 77)

▪ **Inflación:** El crecimiento del nivel general de precios da como resultado que se produzca aumento en las tasas de interés y por lo tanto una devaluación.

▪ **Situaciones macroeconómicas de carácter internacional:** Dado el ambiente globalizado actual pueden existir situaciones macroeconómicas de un país, que pueden tener un efecto determinado en las tasas de interés de otro. “Dada la integración internacional de los mercados monetarios y de capitales, el déficit presupuestario de un gobierno puede afectar las tasas de interés de varios países. Este concepto es conocido como Desplazamiento Global” (Madura, 2011) .

2.4.1 MERCADO DE TIPO DE CAMBIO DE COMPRA Y DE VENTA

Entre algunos de los hechos que han ocurrido de forma puntual en los últimos años en Honduras, se tienen los siguientes: Durante el 2011, se realizó la flexibilización de la banda cambiaria por parte del Banco Central de Honduras, lo cual ha ocasionado devaluaciones consecutivas del Lempira. El BCH decidió flexibilizar la banda cambiaria ya que el régimen rígido limitaba la flexibilidad de su política cambiaria por lo que comenzó a permitir la fluctuación gradual del tipo de cambio dentro de una banda estrecha. Por esta razón se han presentado movimientos casi a diario en los precios de compra y venta.

El Banco Central de Honduras tomó esta medida a fin de proteger la reservas internacionales (RIN), así como para reflejar el tipo de cambio real de la situación económica, adicionalmente para volver más competitivas las exportaciones y desincentivar en cierta medida las importaciones. Según el programa Monetario 2012-2013 realizado por BCH la reactivación tenía como propósito proteger la posición externa del país ante la incertidumbre y riesgos que presentaba la situación económica internacional, adicionalmente menciona que esta medida mejoró la posición de competitividad del país.

Posterior a la reactivación de la banda cambiaria se presentó una demanda especulativa de divisas, aunado a la demanda estacional que surge en este trimestre, y se creó una gran presión en las RIN por lo cual a finales del mes de noviembre el saldo de RIN disminuyó US\$680.00 MM. Al 25 de Julio 2011 la acumulación de reservas era

de US\$ 392.0 MM, sin embargo al cierre de ese mismo año la acumulación de las RIN era de US\$101.4 MM con respecto al cierre de Diciembre de 2010. (BCH, 2012)

A continuación se presenta la evolución del tipo de cambio a partir del mes en que se modificó el tipo de cambio fijo que mantenía el BCH de L19.03 por Dólar Estadounidense en el mes de Junio 2011 hasta L 20.60 en el mes de Agosto 2013.

Al mes de Agosto de 2013 el tipo de cambio de compra es de L20.4592 x 1 \$, por lo cual el diferencial cambiario es 0.1427.

Las últimas expectativas al mes de septiembre 2013, con relación al tipo de cambio son que el Lempira con respecto al Dólar estadounidense continuará devaluándose. “La presidente del BCH, María Elena Mondragón, sostiene que la depreciación del Lempira será de alrededor de un 4%” (Vasquez, 2013). Esto debido a la pérdida de reservas internacionales.

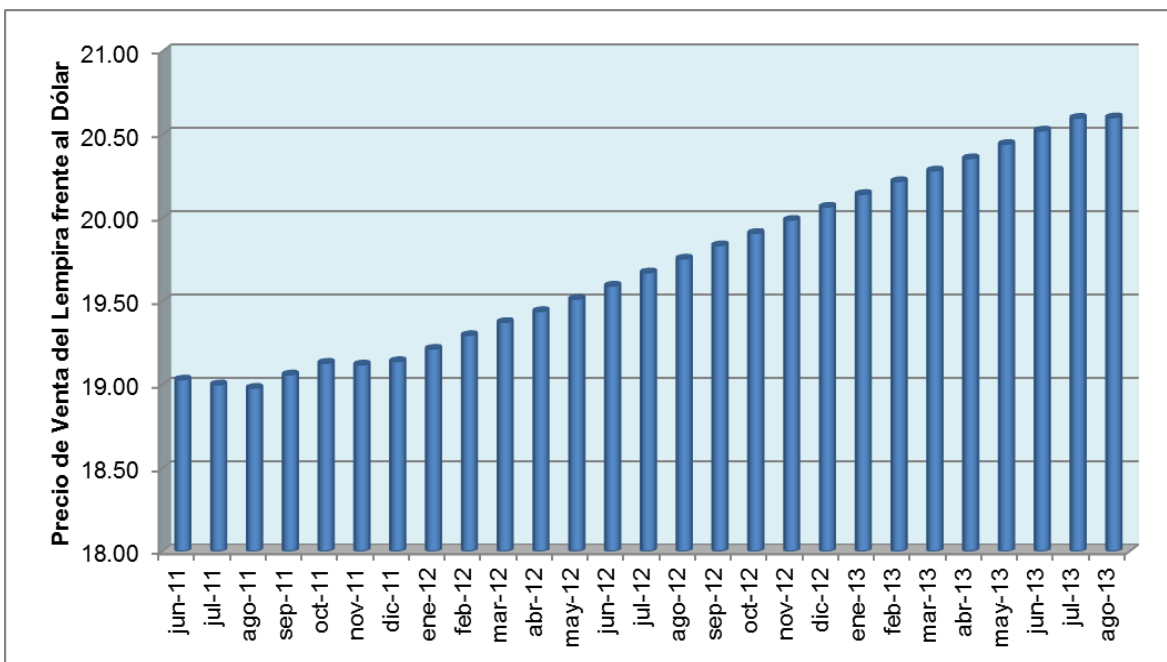


Figura 3.: Evolución del precio de venta del Dólar estadounidense en el sistema financiero periodo 2011, 2012 y 2013

Fuente: Datos Banco Central de Honduras (BCH), obtenidos al mes de Agosto 2013 http://www.bch.hn/tipo_de_cambiom.php

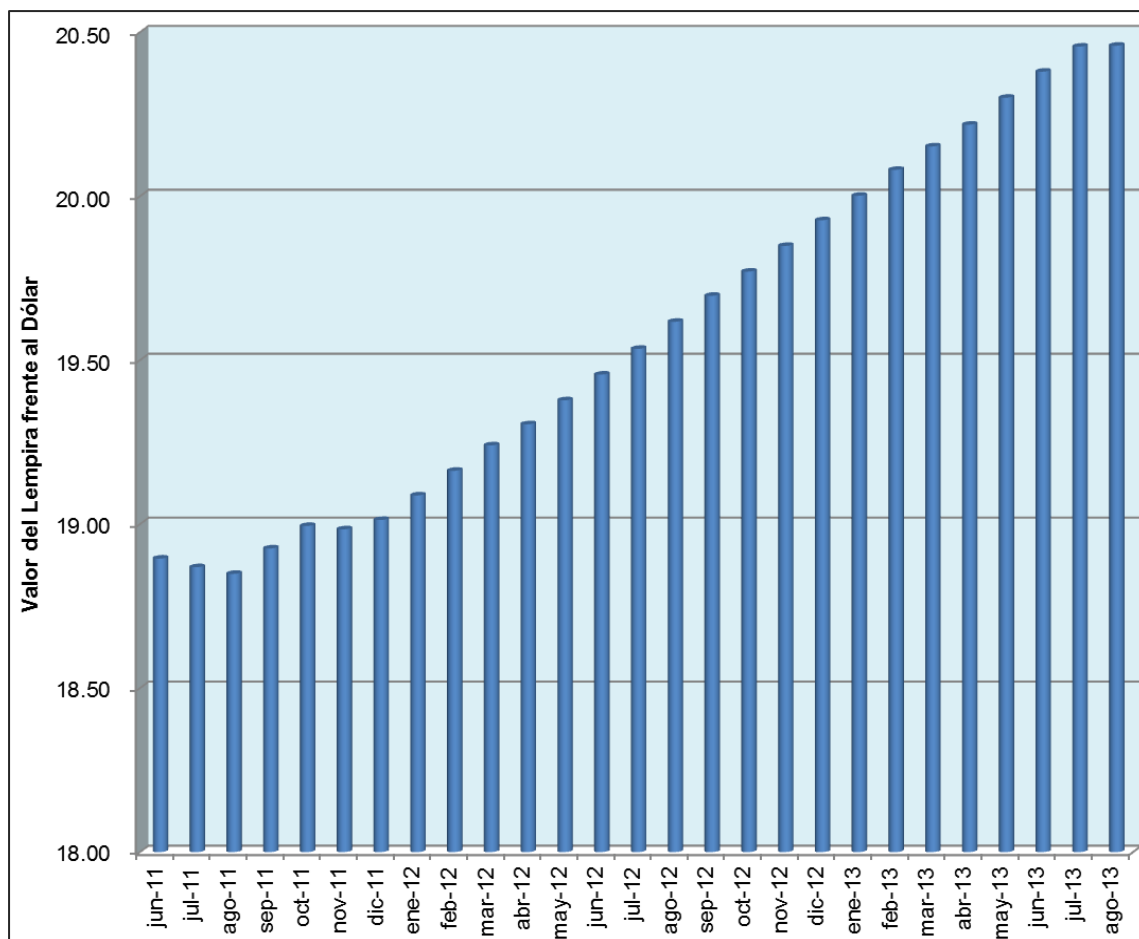


Figura 4.: Evolución del precio de compra del Dólar estadounidense en el sistema financiero, periodo 2011, 2012 y 2013.

Fuente: Datos Banco Central de Honduras (BCH), obtenidos al mes de junio 2013. http://www.bch.hn/tipo_de_cambiom.php

Como se observa en la figura anterior a partir del mes de julio de 2011, se comienza a dar cambios importantes en el comportamiento del Lempira frente el Dólar, tendencia la cual se muestra en aumento para cada uno de los meses posteriores también para el tipo de cambio de compra.

2.4.2 MERCADO DE LA TASA DE INTERES ACTIVA Y PASIVA

2.4.2.1 Tasa de política monetaria

Es importante mencionar en primer lugar el papel de la tasa de política monetaria establecida por BCH en la definición de las tasas activas y pasivas del sistema financiero hondureño, esta corresponde a la tasa máxima de interés permitida, para las posturas de compra de valores gubernamentales en las subastas semanales, las cuales son dirigidas exclusivamente a las instituciones del sistema financiero nacional y de conformidad con los lineamientos del Banco Central de Honduras (BCH), estos valores son ofertados a siete o catorce días plazo (Resolución No. 166-5/2005 BCH, 2005).

La tasa de política monetaria es utilizada para mitigar los efectos de la inflación, así como proporcionar señales al sistema financiero acerca de la intención de aumentar o disminuir las tasas de interés en los bancos; a fin de incrementar o reducir la circulación del dinero.

Como observamos en la Figura 5 durante el año 2008, se presentó un aumento en la TPM hasta llegar a un nivel de 7.75 %, esto se realizó con la finalidad de normalizar el crecimiento de los créditos y también manejar la política monetaria a través de disminuir la liquidez del sistema.

A partir 2009 la TPM se redujo hasta un 3.5% para dotar de liquidez al sistema financiero, y en el segundo semestre de este mismo año se presentó nuevamente un aumento con lo cual llegó a un 4.5%, esto con el fin de regular la cantidad de efectivo en circulación y controlar la inflación. Durante el 2012 esta nuevamente se elevó a 7% a la fecha del presente estudio se mantiene en este mismo valor.

En la figura 5 se puede observar el desenvolvimiento que ha mostrado esta tasa en el periodo sujeto a evaluación:

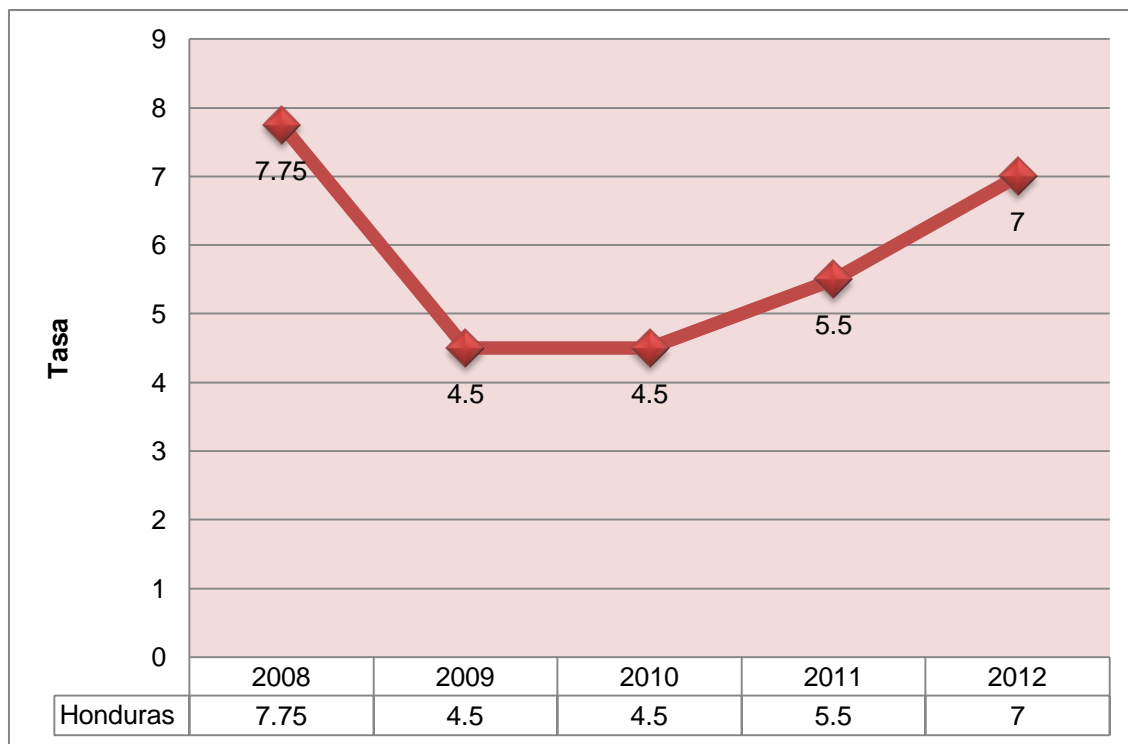


Figura 5: Evolución de la tasa de política monetaria de Honduras, periodo (2008-Agosto 2012)

Fuente: Datos obtenidos del Consejo Monetario Internacional/ Estadísticas Monetarias Armonizadas. 2013

2.4.2.2 Tasas de interés pasivas del sistema financiero hondureño

Las tasas pasivas han presentado un aumento gradual en los últimos meses del año 2012 y 2013 tal como lo podemos observar en la siguiente gráfica.

Esta situación se refleja en las tasas pasivas en moneda nacional y en moneda extranjera.

A continuación se observa la tendencia en la siguiente gráfica:

Tasas Moneda Nacional

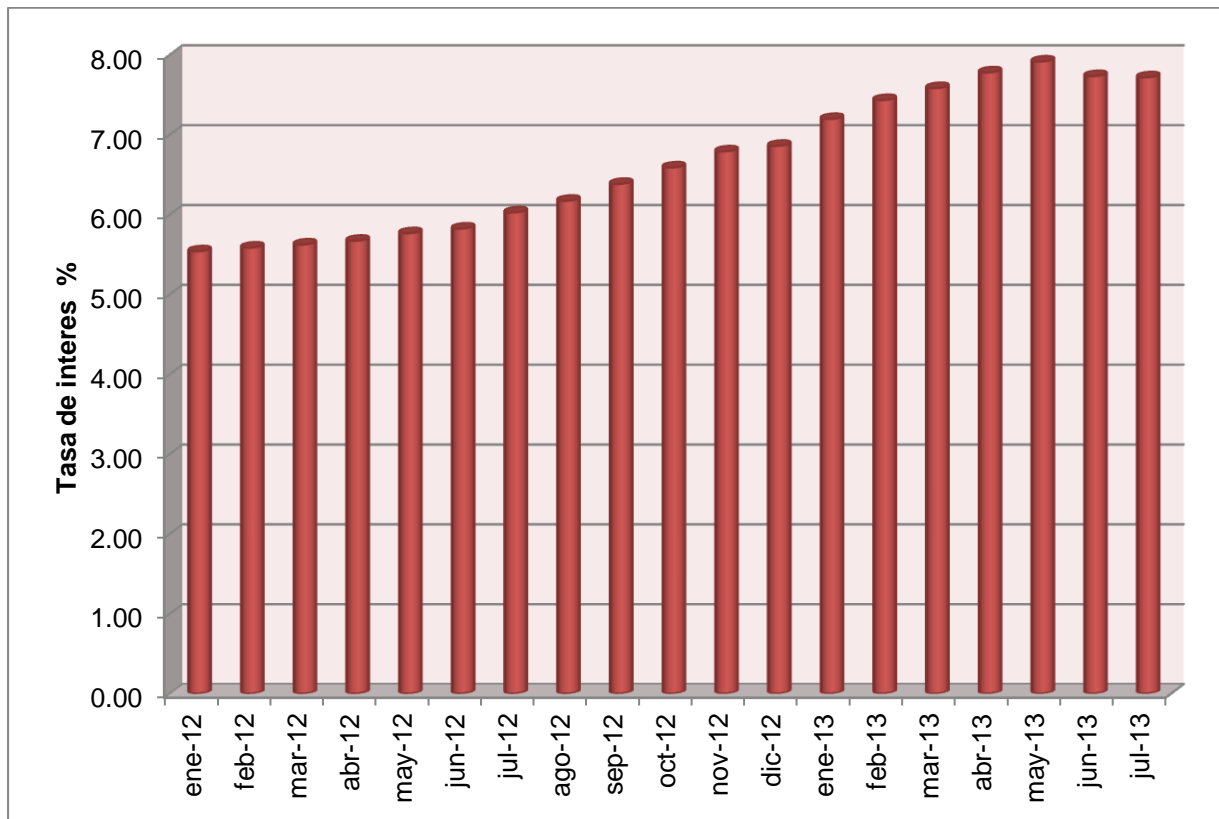


Figura 6: Promedio ponderado de las tasas anuales pasivas de interés nominales en Moneda Nacional del sistema financiero nacional

Fuente: Datos Banco Central de Honduras (BCH), obtenidos al mes de julio 2013.

http://www.bch.hn/tasas_interes.php

La tendencia ha sido en aumento durante el 2012 y 2013, sin embargo se observa un leve descenso de la tasa del mes de mayo a Julio 2013, donde la tasa disminuyó de un 7.92% a 7.72 % respectivamente.

En la tabla 2 se puede apreciar a detalle las tasas porcentuales de forma individual para cada uno de los productos:

Tabla 2: Tasas pasivas por instrumento en moneda nacional

Año	Mes	Tasas Pasivas por Instrumento			
		Ahorro en Libreta	Depósitos a Plazo	Certificados de Depósitos ^{2/}	Promedio ^{3/}
2012	Enero	3.75	7.98	-	5.54
	Febrero	3.77	8.09	-	5.59
	Marzo	3.82	8.17	-	5.62
	Abril	3.86	8.22	-	5.67
	Mayo	3.85	8.37	-	5.77
	Junio	3.85	8.52	-	5.82
	Julio	3.85	8.83	-	6.03
	Agosto	3.79	9.15	-	6.17
	Septiembre	3.92	9.42	-	6.38
	Octubre	3.89	9.81	-	6.59
	Noviembre	3.96	10.19	-	6.79
	Diciembre	3.90	10.50	-	6.86
2013	Enero	3.94	11.08	-	7.20
	Febrero	4.03	11.48	-	7.43
	Marzo	4.04	11.72	-	7.58
	Abril	4.03	12.01	-	7.78
	Mayo	4.08	12.13	-	7.92
	Junio	3.96	11.94	-	7.73
	Julio	3.95	11.90	-	7.72

Fuente: Datos Banco Central de Honduras (BCH), obtenidos al mes de julio 2013.

http://www.bch.hn/tasas_interes.php

Tasas Pasivas Moneda Extranjera

En la siguiente gráfica se muestra la tendencia que han presentado las tasas de interés pasivas en moneda extranjera, como se observa este es un factor que incrementa el riesgo de mercado en las instituciones financieras y por lo cual se debe prestar atención. Desde el mes de enero de 2012 hasta el mes de Julio de 2013 éste ha aumentado 50 ppt.

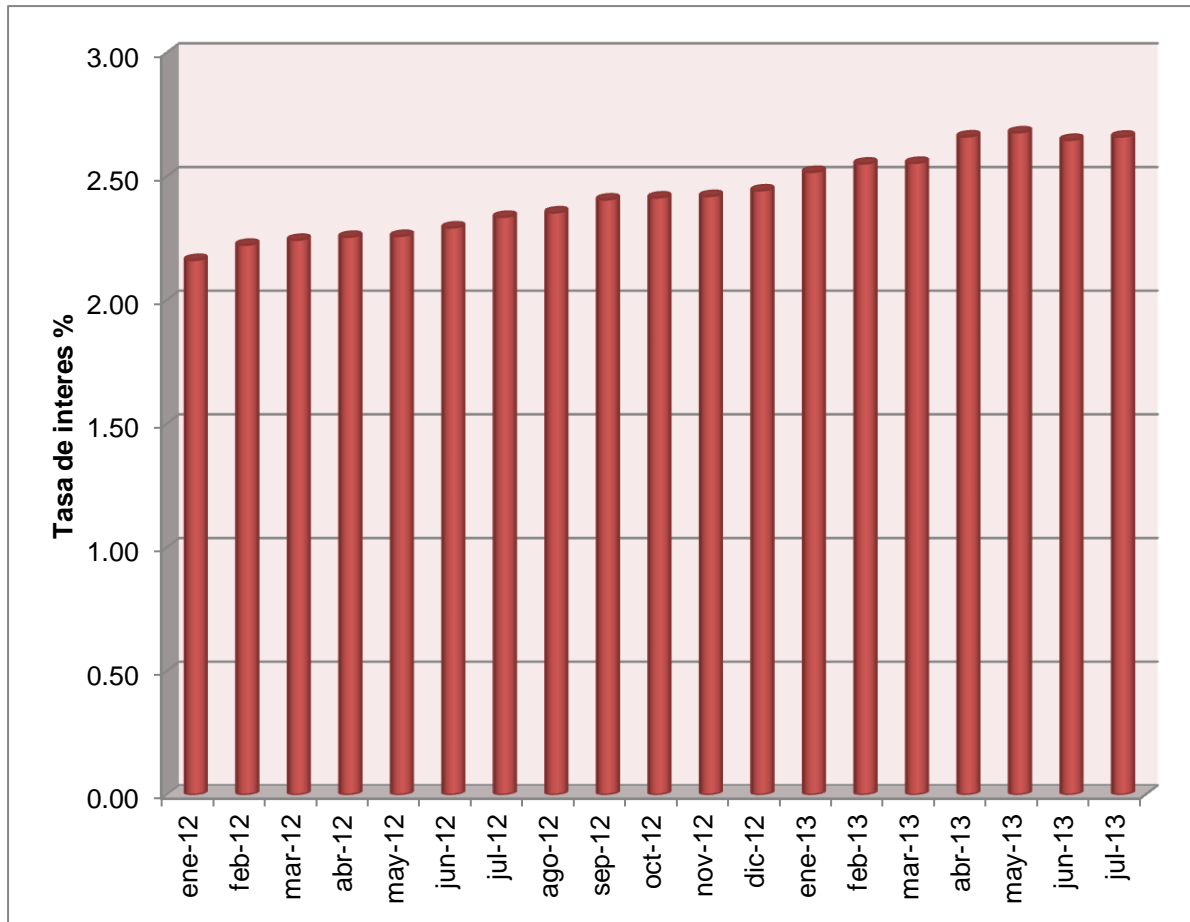


Figura 7: Promedio ponderado de las tasas pasivas anuales de interés nominales en moneda extranjera del sistema financiero nacional

Fuente: Datos Banco Central de Honduras (BCH), obtenidos al mes de julio 2013.

http://www.bch.hn/tasas_interes.php

En la siguiente tabla se puede apreciar a detalle las tasas porcentuales de forma individual para cada uno de los productos:

Tabla 3: Tasas pasivas por instrumento en moneda extranjera

Año	Mes	Tasas Pasivas por Instrumento				Promedio
		Ahorro en	Depósitos	Certificados	Bonos	
		Libreta	a Plazo	de Depósitos	de Caja	
2012	Enero	1.20	3.57	-	3.92	2.16
	Febrero	1.21	3.58	-	3.97	2.22
	Marzo	1.21	3.67	-	4.01	2.24
	Abril	1.23	3.67	-	4.05	2.26
	Mayo	1.21	3.65	-	3.99	2.26
	Junio	1.22	3.75	-	3.95	2.29
	Julio	1.23	3.80	-	3.94	2.34
	Agosto	1.21	3.84	-	3.94	2.35
	Septiembre	1.23	3.95	-	3.91	2.41
	Octubre	1.21	3.92	-	3.94	2.41
	Noviembre	1.21	3.98	-	3.96	2.42
	Diciembre	1.22	4.11	-	3.96	2.44
2013	Enero	1.24	4.17	-	3.99	2.52
	Febrero	1.23	4.23	-	3.99	2.55
	Marzo	1.27	4.25	-	4.10	2.55
	Abril	1.35	4.28	-	4.19	2.66
	Mayo	1.27	4.32	-	4.21	2.68
	Junio	1.29	4.28	-	4.21	2.65
	Julio	1.30	4.26	-	4.22	2.66

Fuente: Datos Banco Central de Honduras (BCH), obtenidos al mes de julio 2013.

http://www.bch.hn/tasas_interes.php

2.4.2.3 Tasas de interés activa del sistema financiero hondureño

Como se observa en la figura 8 durante el año 2012, y 2013 no se han producido aumentos o disminuciones abruptas de tasas de interés activa, por lo cual podemos deducir que las tasas activas del mercado financiero se han mantenido estables con leves aumentos graduales; mes con mes, lo cual representa un riesgo de mercado bajo para las instituciones financieras, sin embargo se debe estar alerta ante posibles cambios lo cual le permita a las instituciones tomar las medidas necesarias y oportunas.

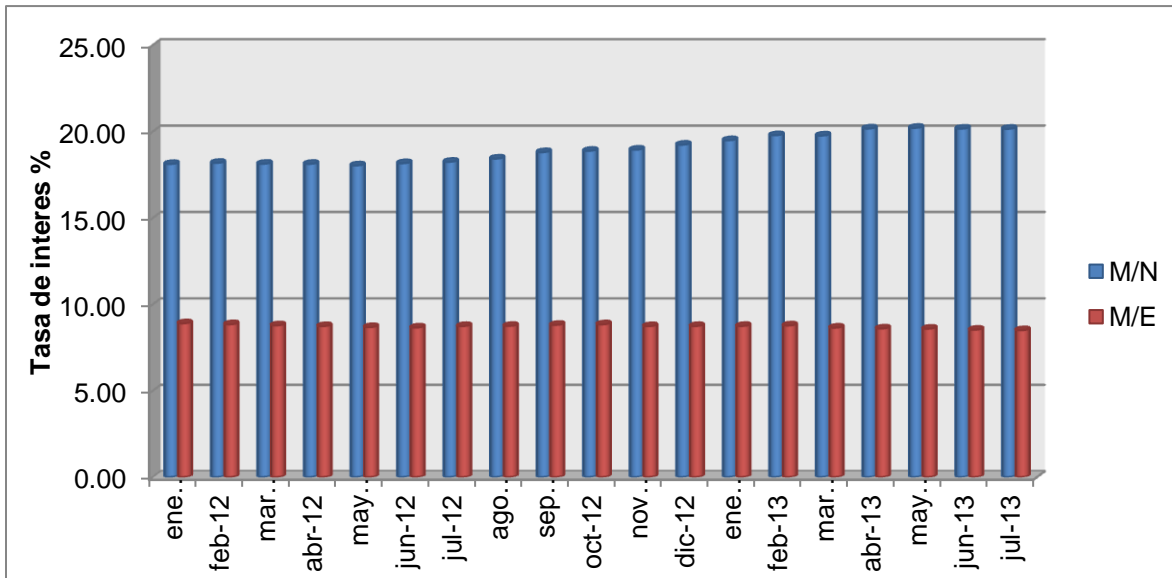


Figura 8: Promedio ponderado de las tasas activas anuales de interés nominales en Moneda nacional y moneda extranjera del sistema financiero nacional

Fuente: Datos Banco Central de Honduras (BCH), obtenidos al mes de julio 2013.

http://www.bch.hn/tasas_interes.php

De acuerdo a los datos obtenidos del BCH el margen de intermediación financiera para el año 2011-2012-2013 presentó ciertas variaciones tanto en lo correspondiente a la tasas en Moneda Nacional y Moneda Extranjera (Ver : Anexo 5 y Anexo No.6). Al cierre del Año 2011 en Moneda Nacional éste alcanzó 12.63 %, al mes de Diciembre del año 2012:12.38 % y a finales del mes de Agosto de 2013: 12.64%

En Moneda Extranjera el margen de intermediación al cierre del 2012 fue de 6.30% y al mes de Agosto se presenta en 5.83%. Es importante considerar que la rentabilidad de las instituciones estará dada por estos valores antes presentados menos los costos de operación y otros gastos adicionales que estas presenten.

2.4.3 INVERSIONES DEL SISTEMA FINANCIERO

Otro de los aspectos de riesgo de mercado por el cual el sistema bancario atraviesa, se produce por la cantidad de inversiones que estos mantienen en organismos gubernamentales

Por la situación económica actual que atraviesa el gobierno existe la posibilidad que éste no pueda cancelar los intereses y el capital, lo cual se convierte en un riesgo de crédito, ya que se presentaría un incumplimiento, sin embargo también los especialistas en la materia avizoran que quizás, aunque poco probable el gobierno disminuya las tasas de interés que paga por estos.

El gobierno de Honduras en la actualidad se encuentra emitiendo bonos a una las tasa de rendimiento más alta que ha emitido, esto es debido que pocas instituciones tanto a nivel nacional como internacional están dispuestos a invertir en este tipo de bonos.

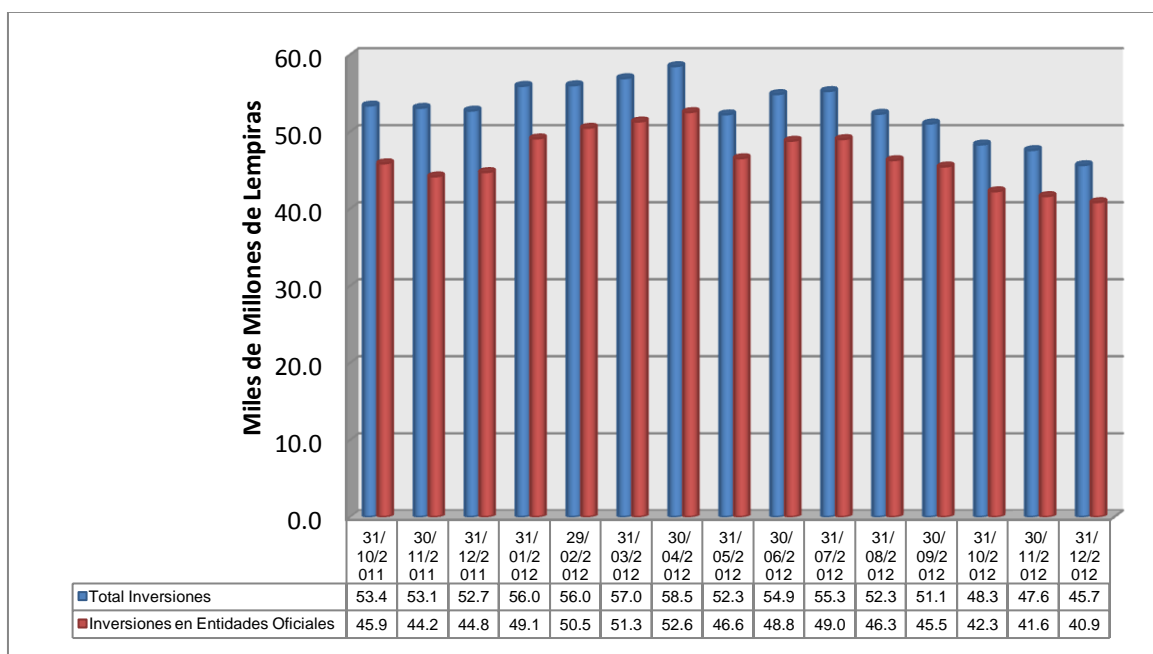
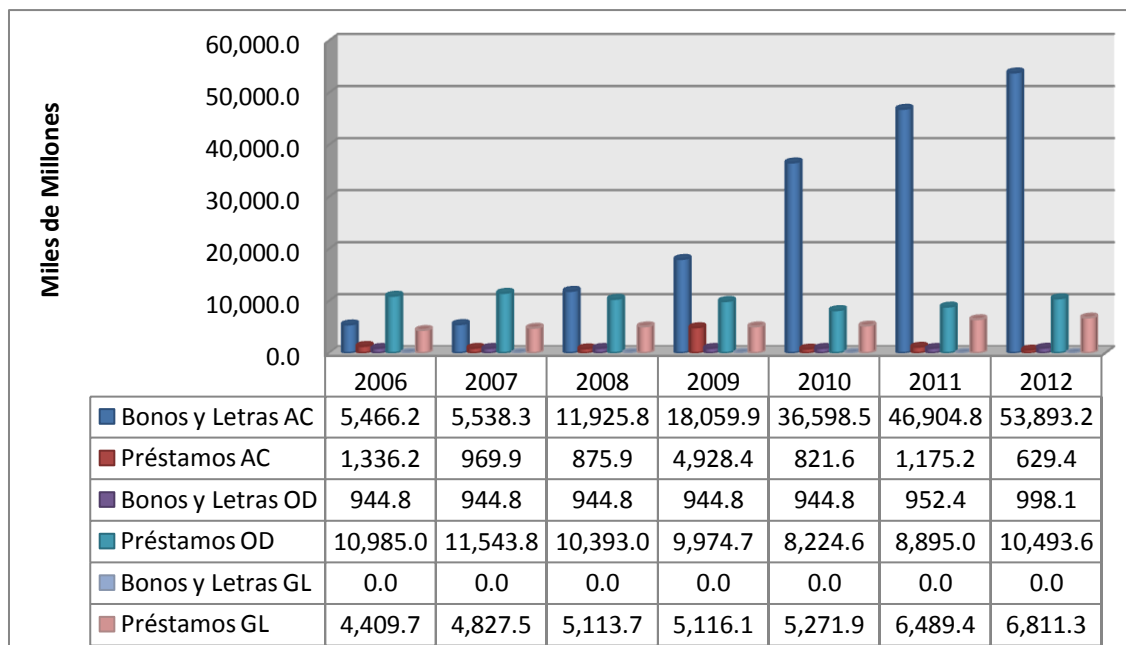


Figura 9: Inversiones en el sistema financiero hondureño

Fuente: Banco Central de Honduras. www.bch.hn

Como se observa en la figura 9, una gran parte de las inversiones que en la actualidad mantiene el sistema financiero pertenecen a Inversiones en entidades oficiales.

En la siguiente gráfica se muestra el crecimiento de la deuda interna a partir del periodo 2006 hasta finalizar el 2012, se observa un crecimiento de grandes magnitudes, especialmente en lo que corresponde a Bonos y Letras de la Administración Central.



- (1) AC: Administración Central
 (2) OD: Organizaciones Descentralizadas
 (3) GL : Gobierno Local

Figura 10: Déficit del Gobierno de Honduras (periodo 2006-2012)

Fuente: Banco Central de Honduras. www.bch.hn

Como se muestra en la figura 10, se ha producido un incremento evidente de la deuda interna en los últimos años, en donde el principal emisor es la administración central, en últimos tres años ésta ha aumentado L 35,833.3MM lo cual equivale a un 198% en Bonos y Letras de cambio de la Administración Central y un aumento en su nivel de préstamos de L 4,298MM equivalente a un 87%, por lo que es evidente que el Gobierno a nivel de deuda interna se ha financiado más con Bonos y Letras del Estado que con préstamos.

En el Sistema Financiero el aumento de la deuda pública puede tener un impacto significativo, ya que aunque los bancos se benefician de las tasas de interés que el gobierno paga, también pueden verse afectados debido a que las Firmas calificadoras de riesgo tales como: Fitch Rating, Moodys, Standard & Poors y otras pueden otorgar una calificación negativa a una institución bancaria al tomar en cuenta la situación macroeconómica del país, el creciente gasto corriente y su mecanismo de financiación, así como la cantidad de los valores gubernamentales que las instituciones financieras

mantienen como inversiones, afectando y encareciendo los fondos que éstas pueden obtener prestados a nivel internacional.

Es importante recordar que existen ya mensajes de firmas calificadoras las cuales sitúan a Honduras como un país de alto riesgo crediticio, tales como Moodys Investors y Standard & Poor.

En el mes de Febrero de 2013 Moody 's Investors cambió la perspectiva de Honduras a negativa desde estable. Como parte de esto los bonos en moneda local y depósito se redujeron a Ba3 desde A 3.

Las razones por las cuales Moody's Investor realizó cambios en las calificaciones fueron las siguientes:

El deterioro fiscal del gobierno en 2012 y la baja probabilidad de una importante consolidación fiscal en 2013, dado que se trata de un año electoral, y un deterioro de las cuentas externas de la economía, incluida una ampliación déficit por cuenta corriente. (Moody's, 2013).

De igual manera Standard & Poor's Ratings Services cambio su perspectiva a negativa de estable de su calificación soberana de largo plazo. Presentando los siguientes argumentos los cuales fueron muy similares a las que presentó Moodys:

La perspectiva negativa refleja el riesgo de que el deterioro de la política fiscal rebase la meta presupuestaria del gobierno central durante un año electoral que pudiera debilitar el perfil fiscal y de la deuda del gobierno, lo que podría afectar el crecimiento del PIB y la confianza en el tipo de cambio. Se podrían bajar aún más las calificaciones de Honduras si el gobierno no logra contener las tendencias negativas, las cuales podrían verse exacerbadas por shocks externos o acontecimientos políticos negativos en el país (Standard & Poors, 2013)

2.5 NORMATIVAS NACIONALES RELACIONADAS CON EL RIESGO DE MERCADO EN HONDURAS

En la actualidad la CNBS no ha emitido ninguna norma específicamente relacionada con el riesgo de mercado, sin embargo la gestión de éste Riesgo se encuentra de

manera indirecta o de forma general considerado en otras normativas, ya que como se mencionó anteriormente éste órgano se encarga de adoptar los lineamientos emitidos por el Comité de Basilea que involucren las mejores prácticas.

En la normativa sobre Gestión Integral de Riesgos, Resolución SB No. 1320/02-08-2011, en el Artículo No.6 esta menciona que entre los riesgos que deben gestionar las instituciones financieras se encuentra el riesgo de mercado, del cual se realiza una definición en el inciso c) de este mismo numeral.

Adicionalmente en el Artículo No.11 menciona que la Unidad de Gestión de Riesgos deberá de realizar informes que incluyan por lo menos los siguientes temas: Análisis de calce de tasas de Interés, concentración de captaciones o fondeo y resultados de la exposición a los diferentes riesgos, acciones correctivas con respecto a las exposiciones más importantes reportadas.

El artículo No.21 menciona que el comité de riesgos deberá al menos en forma trimestral, presentar informes detallados de los riesgos relevantes, entre los cuales se encuentra el Riesgo de Mercado.

De igual forma existen otras bases para su gestión tales como:

1. Ley del Sistema Financiero, Decreto No. 129-2004, artículo No. 30 numerales 3 y 4; Artículo No. 48 “Límite de Inversiones” y Artículo No. 55
2. Normas de Gestión de Riesgos de Crédito e Inversiones, Resolución No. 498/22-04-2008

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

A continuación se presenta la Metodología utilizada en la investigación. Este capítulo tiene como finalidad brindar de manera detallada el enfoque y los métodos seleccionados, por medio de los cuales se dio respuesta a las preguntas de investigación planteadas y al alcance de los objetivos.

3.1 ENFOQUE Y MÉTODOS LA INVESTIGACIÓN

3.1.1 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se efectuó utilizando un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo), a fin de comprender de qué manera las Instituciones bancarias comerciales gestionan el riesgo de mercado y determinar el número de los bancos que llevan a cabo actividades para la realización de este aspecto.

Con el enfoque cuantitativo la recolección de los datos ayudara a medir las variables que previamente fueron seleccionados a fin de realizar los análisis correspondientes, y a través del enfoque cualitativo se pretende: “ Obtener datos que se convertirán en información...con la finalidad de analizarlos y comprenderlos y así responder a las preguntas de investigación y generar conocimiento”. (Hernandez, Fernandez, Baptista, 2010, pág. 409)

El siguiente enfoque muestra el enfoque y diseño de la investigación a utilizar:

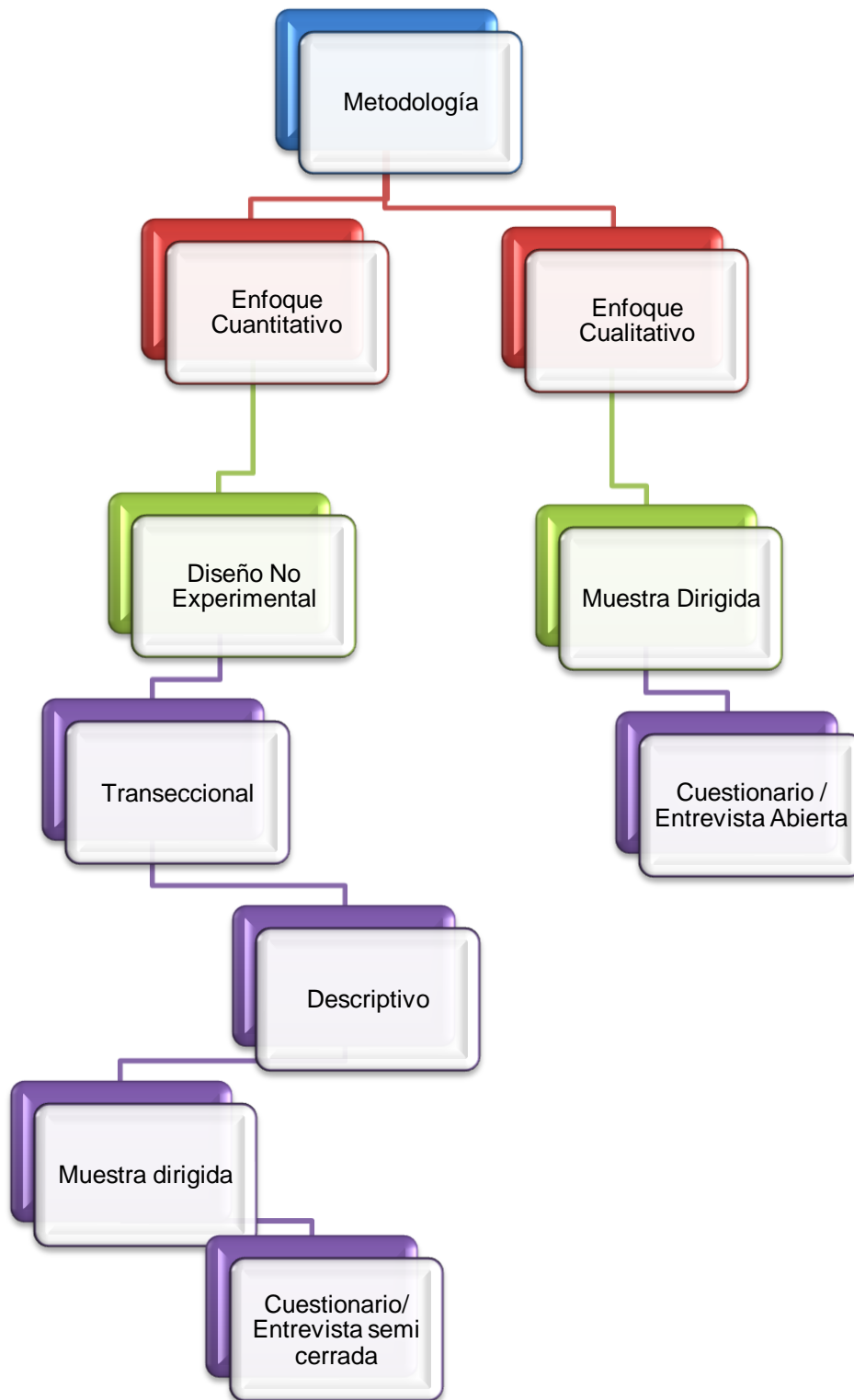


Figura 11: Diseño de la Investigación

3.1.2 ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

El alcance de la investigación planteada es descriptivo, y con éste se pretende especificar qué actividades son las que se llevan a cabo en el sistema financiero, a fin de llevar a cabo la gestión del riesgo de mercado.

3.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación tal como lo afirma Hernandez, Fernández, Baptista (2010) es “El plan o estrategia que se desarrolla para obtener la información que se requiere en una investigación” (Pág. 120).

El diseño de la investigación en este caso será: No experimental, con el cual se pretende observar y describir cómo en la actualidad las instituciones bancarias del sistema financiero hondureño gestionan el riesgo de mercado, y qué eventos han aumentado el grado de posibilidad de ocurrencia de éste, no será manipulada ninguna variable durante la investigación, esta se limitará a la indagación con las personas correspondientes, por tal razón se ha considerado un diseño no experimental.

Esta investigación no experimental será transeccional. “Las Investigaciones transaccionales recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (Hernandez, Fernandez, Baptista, 2010, pág. 151). En esta investigación se pretende describir las variables objeto de estudio en su condición actual al mes de agosto de 2013.

A la vez este estudio será un diseño transeccional descriptivo, este tipo de diseño “Indaga la incidencia de las modalidades, categorías, o niveles de una o más variables en una población, son estudios puramente descriptivos” (Hernandez, Fernandez, Baptista, 2010, pág. 152) , en esta investigación se busca describir la tendencia de la administración de riesgo de mercado a nivel de las instituciones Bancarias y especificar las actividades que para este aspecto se realizan.

3.2.1 POBLACIÓN

La población del cual será objeto esta investigación es el sistema bancario comercial, el cual en la actualidad está representado por 17 bancos. “Una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones [Sellitz et al.,1980]” (Hernandez, Fernandez, Baptista, 2010, pág. 174). En este caso las características que debe presentar la población objeto de estudio es que son bancos comerciales de primer piso los cuales conforman el sistema financiero hondureño. Las características son establecidas claramente a fin de determinar adecuadamente los parámetros muestrales. (Hernandez, Fernández, Baptista, 2010).

3.2.2 MUESTRA

La muestra que será considera para la investigación es el total de población, es decir el 100% de ésta, lo cual corresponde a 17 bancos de carácter comercial. Estos a continuación se detallan:

1. Banco Atlantida S.A.
2. Banco Azteca de Honduras, S.A.
3. Banco Continental, S.A.
4. Banco Citibank de Honduras S.A.
5. Banco Davivienda Honduras, S.A.
6. Banco de America Central de Honduras, S.A.
7. Banco de Honduras, S.A.
8. Banco de Occidente, S.A.
9. Banco del Pais, S.A.
10. Banco de los Trabajadores S.A.
11. Banco Financiera Centroamericana, S.A.
12. Banco Financiera Comercial Hondureña S.A.
13. Banco Hondureño del Café S.A.
14. Banco Lafise, Honduras
15. Banco Promerica, S.A.
16. Banco Procredit Honduras, S.A.
17. Banco Popular S.A.

3.2.3 UNIDAD DE ANÁLISIS Y RESPUESTA

Las unidades de análisis se refieren a los participantes, objetos, sucesos o comunidades de estudio, lo cual dependerá en gran parte del planteamiento de la investigación que previamente fue seleccionado para la investigación, así como el alcance del estudio (Hernandez, Fernández, Baptista, 2010).

Para la realización del estudio se tomó como unidad de análisis el área de riesgos de las diferentes instituciones bancarias comerciales, en cuya investigación se pretende entrevistar a los encargados del área o a los analistas que laboran en ésta unidad. El área de Riesgos es el área encargada de llevar a cabo la gestión del riesgo de mercado, por lo cual se pretende obtener qué actividades son las que estos realizan para la gestión.

De igual manera se realizarán consultas en el órgano regulador del sistema financiero hondureño, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, específicamente a los supervisores de las instituciones financieras que laboran en la Superintendencia de Bancos, Financieras y Asociaciones de Ahorro y Préstamo (SBFAAP) en la División de Inspección, a fin de conocer su opinión en relación a este aspecto.

3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS APLICADOS

3.3.1 INSTRUMENTOS

Con el fin de recolectar información para la investigación se utilizará como instrumento el cuestionario, el cual será aplicado a través de la entrevista personal. Esto implica que se llevará a cabo la aplicación de este cara a cara a cada uno de los entrevistados. “..El cuestionario consiste en un conjunto de preguntas con respecto de una o más variables a medir” (Hernandez, Fernandez, Baptista, 2010, pág. 217).

Se aplicarán dos instrumentos distintos: Uno de estos será aplicado a los encargados del área de Gestión de Riesgos de las instituciones financieras o bien sea a los analistas de esta área (Ver Anexo 1) y otro a los supervisores de las instituciones

bancarias en la Superintendencia de Bancos Financieras y Asociaciones de Ahorro y Préstamo, de la CNBS (Ver: Anexo 2).

El cuestionario aplicado al personal de las instituciones bancarias estará constituido por preguntas cerradas, con algunos aspectos en los cuales se podrán incluir ampliaciones, mientras que el cuestionario aplicado al personal de la CNBS lo constituirán preguntas abiertas, es decir que en este caso no se establecerán límites a las respuestas, ya que se pretende conocer con amplitud la opinión del entrevistado y profundizar en estas.

El objetivo de la aplicación de estos es obtener conocimiento acerca de las actividades que realizan las instituciones financieras para la gestión de riesgo de mercado en sus instituciones.

3.3.2 TÉCNICAS

Para el presente estudio las técnicas utilizadas fueron la revisión bibliográfica y el cuestionario mediante la aplicación de la entrevista.

Mediante la revisión bibliográfica se llevará cabo el reconocimiento del material que se relaciona con el tema objeto de estudio y el cual servirá para sustentar las preguntas realizadas así como las conclusiones emitidas.

El cuestionario será aplicado a través de la entrevista personal. Se utilizarán para esto dos tipos como se mencionó anteriormente. Uno, el cual será aplicado al personal de las instituciones bancarias específicamente a los encargados del área de Gestión de Riesgos de las instituciones financieras o bien sea a los analistas de esta área; éste estará constituido por preguntas cerradas, con algunos aspectos en los cuales se podrán incluir ampliaciones (Ver Anexo 1), mientras que el cuestionario aplicado al personal de la CNBS , supervisores de las Instituciones bancarias en la SBFAAP, en la División de Inspección, lo constituirán preguntas abiertas a fin de profundizar en las respuestas.

El objetivo de la aplicación de estos es obtener conocimiento acerca de las actividades que realizan las instituciones financieras para la gestión de riesgo de mercado en sus instituciones como se mencionó anteriormente.

3.4 FUENTES DE INFORMACIÓN

3.4.1 FUENTES PRIMARIAS

Las fuentes de información primaria son aquellas que proporcionan información de primera mano relacionadas con las variables de investigación.

Las fuentes primarias en este estudio son los resultados de las entrevistas aplicadas a los funcionarios de los bancos, específicamente en el área de riesgos y al personal que labora en la Superintendencia de Bancos Financieras y Asociaciones de Ahorro y Préstamos de la CNBS, específicamente que realizan labores de supervisión en la División de inspección.

3.4.2 FUENTES SECUNDARIAS

Las fuentes de información secundaria utilizadas son la información recopilada a través de datos estadísticos que mantenga el BCH, información existente en las páginas web de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de otras Instituciones Financieras. Las fuentes secundarias colaboran a tener una idea más extensa del estudio planteado.

CAPÍTULO IV RESULTADOS Y ANÁLISIS

En el siguiente capítulo se presentan los resultados de la investigación realizada en el sistema bancario, así como con las entrevistas obtenidas con funcionarios de la CNBS una vez aplicada la metodología seleccionada, la cual se mostró en el capítulo anterior.

El análisis del cuestionario efectuado al personal de los bancos se presenta por medio de gráficos, en los cuales se pretende detallar los resultados encontrados a nivel general, así como la importancia que tiene tal situación en la gestión del riesgo de mercado.

Acerca de las repuestas brindadas por los funcionarios de la SBFAAP de la CNBS mediante entrevista abierta, se preparó un resumen de los puntos e información proporcionada en conjunto.

4.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS INSTITUCIONES BANCARIAS PARA LA GESTIÓN DEL RIEGO DE MERCADO

Se realizó la aplicación del cuestionario cerrado a los encargados del área de Riesgos de 12 de las 17 instituciones bancarias, las cuales eran objeto de la muestra, en vista que 5 instituciones bancarias manifestaron no poder brindar información, debido a la confidencialidad que ésta implica.

A continuación se presentan los resultados y las correspondientes gráficas.

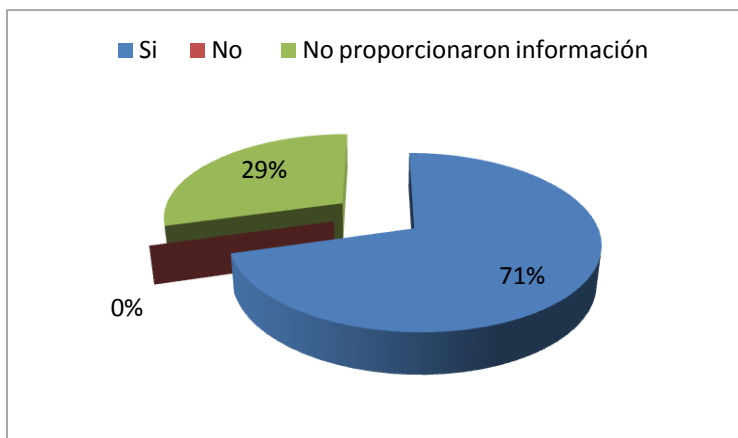


Figura 12: Instituciones bancarias que cuentan con políticas y procedimientos específicos para la gestión del riesgo de mercado.

De las instituciones que brindaron información, 12 manifestaron contar con políticas destinadas a la gestión del riesgo de mercado, es decir el total de las que proporcionaron información. En algunos de los casos, éstas se encontraban incluidas en el Manual Integral de Riesgos que la institución posee.

Los entrevistados manifestaron que estas políticas son aprobadas por la Alta Administración de la institución y que son socializadas entre todo el personal responsable o que se encuentra involucrado en la gestión de éste riesgo, incluso se brindan capacitaciones a nivel interno para preparar a los empleados.

Por lo cual según la medición de la variable No.1 de investigación: Ambiente interno adecuado, puede decirse que las instituciones cumplen con este aspecto , debido a que estas cuentan con políticas de riesgo de mercado , y en la actualidad están en proceso de creación una cultura de riesgo de mercado, así como se cuenta con apoyo de parte de las altas autoridades para gestionar de manera eficiente este riesgo, ya que son ellos quienes aprueban las directrices que servirán como base para una adecuada gestión

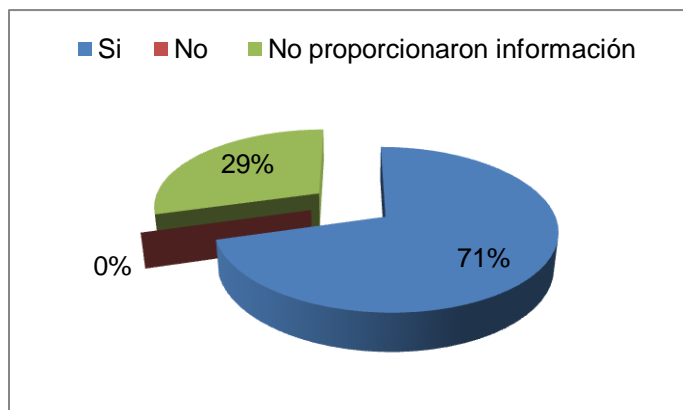


Figura 13: Instituciones bancarias las cuales cuentan con objetivos o estrategias dirigidas a la gestión de riesgo de mercado

El total de las instituciones que proporcionaron información manifestaron que sí cuentan con objetivos y estrategias destinadas a la gestión de riesgo de mercado. Estos se encuentran contenidos en el plan estratégico que la institución realiza, y también están implícitos en el plan de negocios, en donde se incluye también el apetito de riesgo. Estos se revisan y actualizan a fin de adaptarlos a las condiciones de mercado al menos de manera anual, o cuando se considere necesario.

Esto demuestra que las instituciones financieras tienen metas en relación con el riesgo de mercado, lo cual permite que las acciones que éstas realicen tengan resultados, los cuales sean medibles y controlables, y sobre todo que se encuentren en sintonía con las estrategias que previamente ha definido la empresa a nivel general, incluyendo los niveles de rentabilidad deseados.

El hecho de que posean objetivos y estrategias en relación al riesgo de mercado es también muy importante, ya que de presentarse situaciones no esperadas, la institución puede verificar sus objetivos planteados y tomar decisiones de la manera más inteligente, por lo cual puede de alguna manera anticiparse a hechos los cuales incrementen el riesgo de mercado de manera abrupta.

En la medición de la Variable No. 2: Establecimiento de objetivos, 12 instituciones, es decir el total de las cuales proporcionaron información cumplen con este aspecto, el

total de las instituciones han diseñado y establecido objetivos alineados con las Estrategias y metas en relación al riesgo de mercado

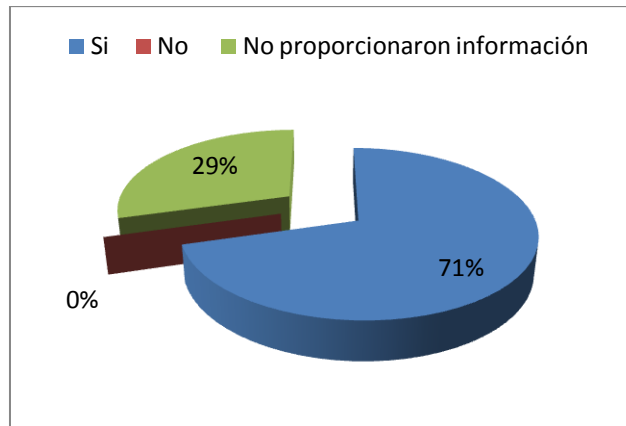


Figura 14: Instituciones bancarias las cuales cuenta con indicadores o alertas para la identificación del riesgo de mercado

El total de las instituciones bancarias que brindaron información manifestaron hacer uso de indicadores que les permitan estar vigilantes antes cambios que se presenten en el mercado, relacionados con la tasa de interés y el tipo de cambio. Así como el monitoreo constante de exposiciones relacionadas con concentraciones de créditos y depósitos en moneda extranjera. De igual manera manifestaron que uno de los principales propósitos es considerar si existen eventos que puedan poner en riesgo el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El hecho que las instituciones bancarias cuenten con indicadores y alertas para la identificación de riesgo de mercado, es favorable para el sistema financiero, ya que este aspecto contribuye a prevenir crisis, no solo a nivel institucional sino que también en conjunto.

Por lo tanto en la medición de la Variable No. 3: Identificación de eventos, del total de las instituciones que proporcionaron información las cuales son 12, el total realizan la identificación de eventos de riesgo de mercado para lo cual utilizan indicadores financieros y se analizan la tasas de interés y el tipo de cambio.

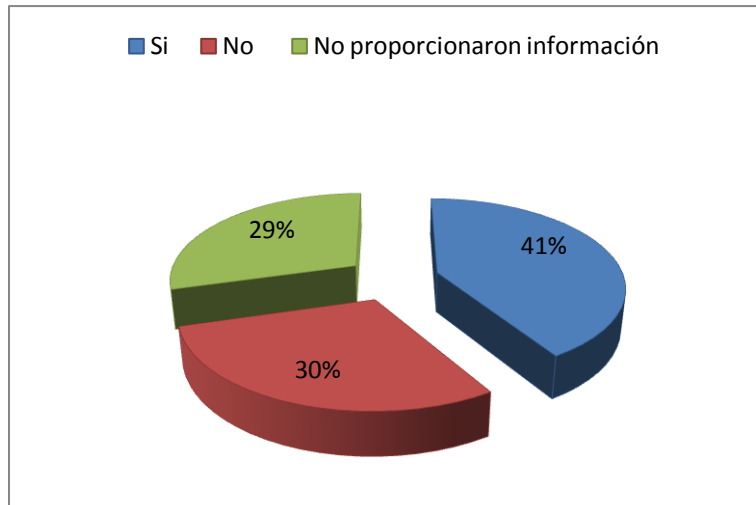


Figura 15: Instituciones bancarias las cuales llevan a cabo medición del riesgo de mercado

Existe una proporción del 30% de las Instituciones las cuales no llevan a cabo medición del Riesgo de mercado de ningún tipo, frente a un 41 % que sí lo realizan, lo cual se considera un porcentaje significativo.

Algunas de las instituciones bancarias manifiestan utilizar el VaR para la medición de este riesgo, o verificar de manera general las exposiciones a riesgo de mercado que mantienen para tener una idea general de a cuanto están expuestos.

Es importante que las Instituciones financieras lleven a cabo una medición apropiada del riesgo de mercado a fin de determinar si es adecuado el nivel de riesgo que éste asume y si éste se encuentra en línea con la estrategia institucional. Por lo tanto el resultado en cuanto a las acciones que los bancos realizan en cuestión de la medición del riesgo de mercado se muestra en cierto sentido desfavorable.

Por lo tanto de acuerdo a los resultados obtenidos, con respecto a la variable de investigación No. 4. Evaluación del Riesgo; en la actualidad 5 de las 12 instituciones no realizan medición de este riesgo por lo cual no llevan a cabo una valoración adecuada de éste. La evaluación de esta variable de investigación se encuentra también relacionada con la siguiente figura.

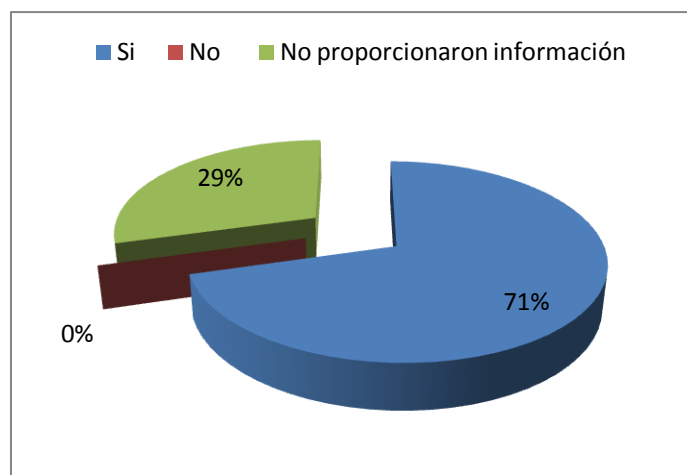


Figura 16: Instituciones bancarias las cuales realizan pruebas de stress o sensibilizaciones para determinar el impacto que puede tener en el patrimonio la materialización de eventos de riesgo de mercado.

Las instituciones entrevistadas manifestaron llevar a cabo pruebas de stress y sensibilizaciones ante caídas o alzas abruptas de las tasas de interés y tipo de cambio de la moneda, las cuales pudiesen tener un evento significativo en el patrimonio de la institución y en los ingresos.

Esto es favorecedor tanto a nivel interno así como a nivel del sistema financiero en vista que refleja que en la actualidad las instituciones bancarias están realizando pruebas para determinar las pérdidas que podrían generarse ante diferentes situaciones y eventos. Esto les ayudara a determinar cuáles son las vulnerabilidades que la institución presenta y lo más importante establecer cómo reaccionar y responder ante tales sucesos, así como las medidas que se tomaran.

Como se mencionó anteriormente las pruebas de stress son parte de la medición de la Variable No. 4 Evaluación del Riesgo, esta variable en este aspecto muestra resultados favorables ya que 11 de las 12 instituciones que proporcionaron información manifestaron realizar pruebas de estress para analizar el impacto de las variaciones de las tasas de interés o tipo de cambio.

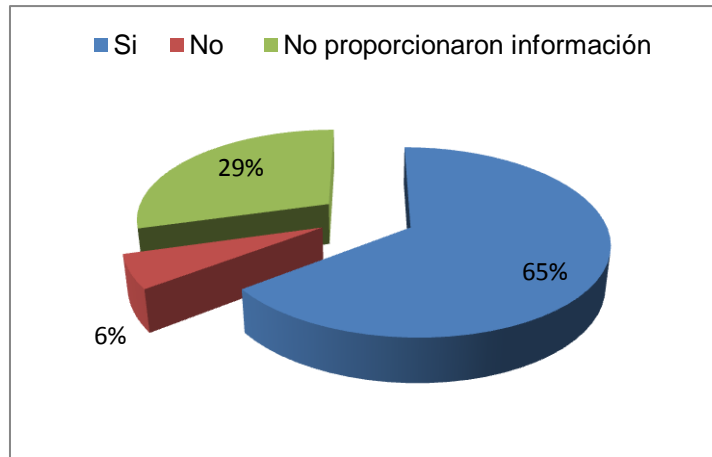


Figura 17: Instituciones bancarias las cuales cuentan con límites de tolerancia en cuanto a las exposiciones de riesgo de mercado

En su mayoría, las instituciones bancarias manifiestan contar con límites de tolerancia previamente definidos por la Junta Directiva en relación al riesgo de mercado. Solamente una institución manifestó no contar con límites, por el contrario tienen una política abierta y se guía por la competitividad del sector.

Los resultados mostrados son favorables ya que reflejan que las instituciones financieras establecen los niveles permisibles a los cuales la institución bancaria puede exponerse al riesgo de mercado, lo cual es una forma de control adecuado que le ayuda a tener niveles de rentabilidad que han sido establecidos de manera responsable.

Por lo tanto de acuerdo a los resultados obtenidos, con respecto a la variable de investigación No. 5: Respuesta al riesgo, se observa que las instituciones realizan acciones encaminadas a enfrentar el riesgo una vez que los tienen identificados, al establecer límites; en la actualidad solamente 1 institución no cuenta con este aspecto de las 12 que proporcionaron información.

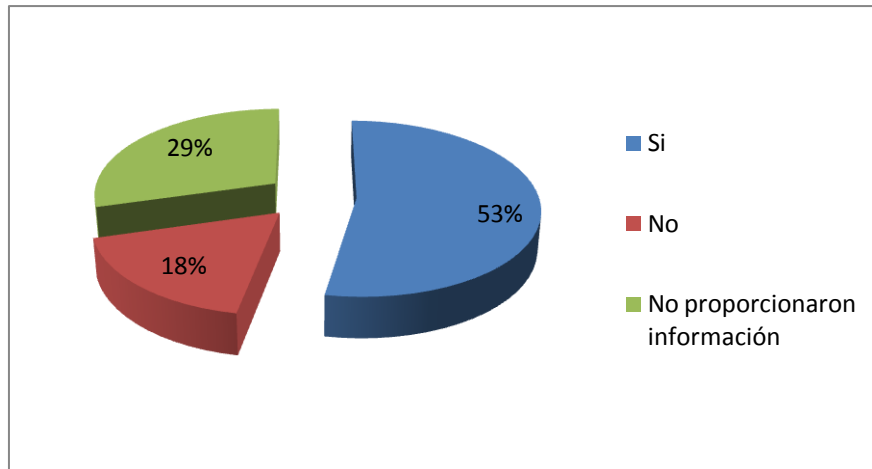


Figura 18: Instituciones bancarias las cuales cuentan con sistemas de información el cual permita dar seguimiento a las exposiciones por riesgo de mercado.

En la actualidad, según lo manifestado por los encargados por la Unidad de Riesgos de las instituciones bancarias entrevistadas, en algunos casos éstos carecen de sistemas informáticos los cuales les permitan dar seguimiento a las exposiciones por riesgo de mercado, es decir información estadística en forma ordenada en lo referente a cambios de tasas de interés de operaciones activas y pasivas, tanto información interna como información del mercado.

Este es un aspecto el cual debe ser considerado a mejorar en las instituciones bancarias en vista de que contar con un sistema de información el cual brinde datos estadísticos en base a los cambios de las exposiciones de mercado es sumamente importante, ya que esto permitirá realizar seguimiento de una forma automatizada y por ende más rápido. Éste resultado muestra un punto desfavorable en cuanto a la gestión del riesgo de mercado.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la evaluación de la variable de investigación No. 6: Actividades de Control, la gestión en este componente se realiza de manera parcial dado que del total de las instituciones que proporcionaron información (12), 9 de ellas si cuentan con sistemas de información que les permitan dar seguimiento a las exposiciones por riesgo de mercado, la medición de esta variable también se complementa con los resultados presentados en la figura No. 21 .

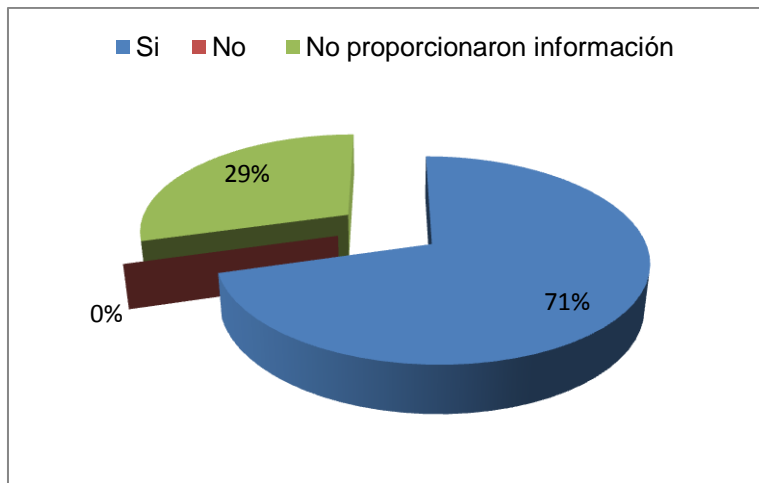


Figura 19: Instituciones bancarias cuya Unidad de Riesgos emite informes en relación al riesgo de mercado

El total de las instituciones bancarias realiza informes relacionados con la gestión de riesgo de mercado, estos son realizados por la unidad de riesgos y se comunican al Comité con una periodicidad mensual.

Éste es un aspecto muy positivo en la gestión ya que refleja que los bancos, específicamente en el área de riesgos, están documentado los eventos, las situaciones, y las respuestas relacionados con el riesgo de mercado. También es positivo que estos informes no solamente se quedan en el área de riesgo, sino que son comunicados al Comité de Riesgos a fin de que este verifique los puntos más importantes y los comunique a la Alta dirección, con el fin de que ésta se mantenga informada y tome las decisiones más apropiadas. Esto muestra que a nivel de reporte, los bancos se encuentran realizando en la actualidad acciones que involucran la gestión del riesgo de mercado.

Por lo tanto a raíz de estos resultados se puede decir con respecto a la evaluación de la Variable de investigación No.7: Información y Comunicación, que las 12 instituciones que proporcionaron información cumplen con este componente lo cual muestra un resultado positivo con respecto a este aspecto en la gestión de riesgo de mercado

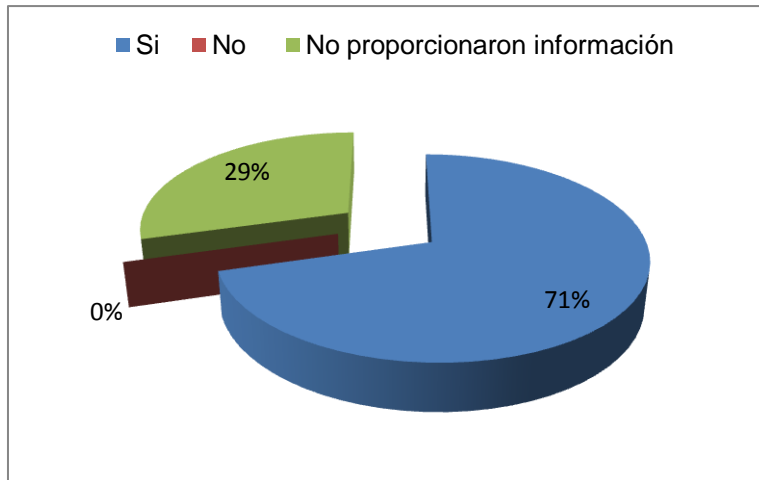


Figura 20: Instituciones bancarias las cuales cuentan con un Comité encargado de monitorear el riesgo de mercado

El total de las instituciones que fueron entrevistadas comentaron que en la actualidad cuentan con el Comité de Riesgos, tal como lo establecen las normativas de la CNBS. Este comité es el que se encarga de monitorear todos los diferentes riesgos en la institución, incluyendo el riesgo de mercado. Este recibe información por parte del encargado de la Unidad de Riesgos, quien le presenta informes. Los eventos significativos de riesgo de mercado son tratados en las reuniones de Comité y éste comunica a las altas autoridades para que estén informados y se puedan tomar decisiones oportunas.

Esto da como resultado un aspecto muy positivo en cuanto a la gestión de riesgos en las instituciones bancarias, ya que muestra acción de monitoreo. El Comité de Riesgos, además de vigilar y evaluar las exposiciones a los riesgos de mercado cuidando que estas se encuentren dentro de los límites permitidos, también facilita la comunicación de las exposiciones los planes, el seguimiento y los resultados de la gestión a las altas autoridades.

Por lo tanto de acuerdo a la medición de la Variable No. 8: Monitoreo; los resultados son positivos ya que las 12 instituciones que proporcionaron información afirmaron contar con un comité que vigila que se está realizando una labor eficiente en cuanto a la gestión del riesgo de mercado de igual forma como se mencionó anteriormente se emiten reportes de monitoreo con una frecuencia mensual.

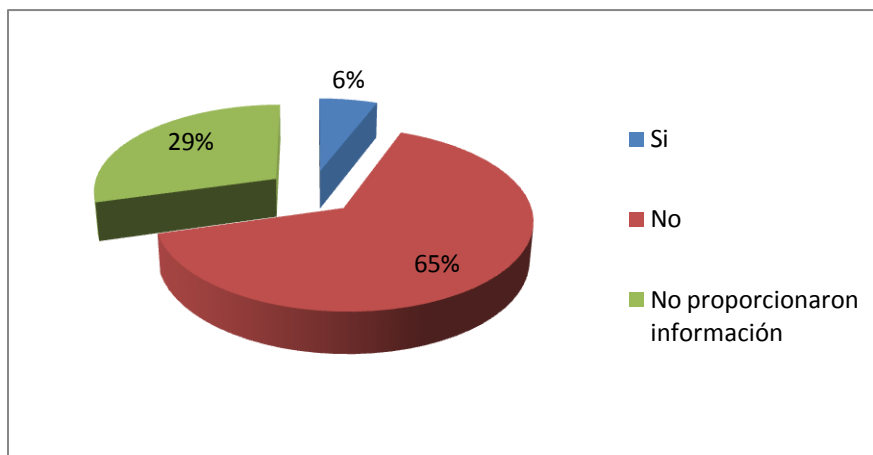


Figura 21 Instituciones bancarias las cuales cuentan con un software de apoyo en la gestión de riesgo de mercado.

Como se observa en la gráfica anterior, la mayor parte de las instituciones bancarias, según lo manifestado por los encargados de la Unidad de Riesgos, no cuentan con el apoyo de un software especializado en la gestión de Riesgo de mercado. Solamente una institución manifestó contar con el apoyo de un programa informático.

Los programas informáticos en la gestión de riesgos son un medio de apoyo importante. De acuerdo a los resultados, el sistema bancario hondureño carece de este tipo de apoyo informático, por lo cual es recomendable que tome las medidas necesarias que le brinde medición automatizada, así como monitoreo y control.

Como se mencionó anteriormente estos resultados son un complemento de la evaluación de la Variable de investigación No. 6 Actividades de Control: Un total de 11 de las 12 Instituciones que proporcionaron información manifestaron no contar con software para la gestión de riesgos, por lo cual la gestión de Riesgo de Mercado relacionada con este componente se observa bastante deficiente.

4.2 OPINION DE LOS SUPERVISORES DE LA SBFAAP DEL PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGO DE MERCADO EN LAS INSTITUCIONES BANCARIAS Y SUS FUNCIONES DESARROLLADAS COMO ORGANISMO REGULADOR PARA SU FORTALECIMIENTO

Como resultado de la encuesta abierta aplicada a cinco supervisores de las instituciones bancarias en el área de la SBFAAP, en la División de Inspección, se obtuvieron los siguientes aspectos de importancia:

1. La CNBS a fin de garantizar la estabilidad del sistema financiero, lleva a cabo diferentes actividades aún y cuando en la actualidad no se ha emitido una norma de Riesgo de Mercado específica. A continuación se mencionan:

- Se realizan evaluaciones mediante guías de diagnóstico para conocer cuál es el perfil de riesgo que cada institución mantiene por cada uno de los riesgos financieros, incluyendo el riesgo de mercado. Para esto se determina el riesgo inherente que mantiene la institución (el riesgo sin considerar los controles) y el riesgo residual (el riesgo una vez aplicados los controles correspondientes). Todo esto con el fin de poder priorizar las labores hacia los aspectos que presentan mayor deficiencia y son de mayor importancia en la supervisión.

- Las Instituciones mensualmente reportan datos básicos para poder contar con un monitoreo constante de las exposiciones al riesgo de mercado por parte de la CNBS. La información se reporta a la CNBS, a través de una red privada para el intercambio de información con las instituciones supervisadas. Esta red, denominada Red de Interconexión Financiera (RIF), sirve como canal para los distintos métodos de recolección de información que incluyen: aplicaciones cliente-servidor conocidos como capturadores, páginas web y servicios web.

Los datos de saldos diarios, tasas activas y pasivas, y el calce de plazos y monedas son reportados periódicamente a la CNBS, estos son enviados a través de la RIF. Para la recopilación de estos datos se ha establecido una arquitectura de información, a través de la cual se define cada uno de los campos requeridos y su estructura. Los datos requeridos deben ser generados en la institución supervisada, cumpliendo las

reglas estructurales definidas y vaciados hacia archivos ASCII (texto no formateado). En esta etapa del proceso, las instituciones supervisadas cuentan con herramientas proveídas por la CNBS para hacer pruebas de consistencia en los datos, mismas que deben ser exitosas para pasar a la etapa de envío de información

Una vez que los archivos ASCII han pasado las pruebas de consistencia, son enviados a través de la RIF hacia la CNBS, en la cual se ejecutan validaciones previas a su procesamiento y aceptación final. Si las validaciones son exitosas, la información es procesada y cargada al sistema interno para su posterior análisis y utilización por parte del personal.

Los Balances Generales que envían las instituciones son analizados en la División de Riesgos con que cuenta la SBFAAP, a fin de determinar la existencia de situaciones en las cuales una institución podría verse inmersa en una mayor concentración de Riesgo de Mercado.

2. Tal como lo analizado en el marco teórico, los funcionarios de la CNBS manifestaron que en la actualidad la economía hondureña atraviesa por un sinnúmero de situaciones, las cuales han incrementado el riesgo de mercado en las instituciones bancarias.

3. Los beneficios que representa para un banco implican mejores utilidades debido a que éstas se preparan para enfrentar pérdidas que pudiesen surgir ante escenarios adversos.

4. La Alta administración juega un papel crucial en la gestión de Riesgo de Mercado, ya que es ésta quien dicta las políticas y lineamientos y quien establece el apetito al riesgo de la institución bancaria. Un sistema de gestión de riesgos que no cuenta con el apoyo de las altas autoridades del banco en cuanto a recursos, capacitación, y equipo está destinado a fracasar.

5. A nivel del sistema bancario, se espera como resultado de una adecuada gestión de riesgo, que se fortalezca el sistema y que éste fomente el crecimiento económico del país.

6. Según lo manifestado por los funcionarios de la CNBS que fueron entrevistados, las instituciones financieras que éstos tienen bajo su cargo para realizar la supervisión, en la actualidad realizan acciones para gestionar el riesgo de mercado, por lo que se puede decir que este es adecuado. Durante los procesos de revisión in situ, se detectan inconsistencias las cuales se les solicitan sean subsanadas mediante resoluciones de examen emitidas. Las actividades que estas instituciones llevan a cabo son diversas, incluyen: Monitoreo de las exposiciones, del entorno económico, generación de informes, elaboración de planes preventivos, pruebas de stress, evaluaciones de la gestión integral de riesgos (se incluye el riesgo de mercado) por parte de la auditoría interna al área de riesgos etc...

7. El costo financiero de la gestión de riesgo de mercado, no es tan alto tomando en cuenta todos los beneficios obtenidos, los costos relacionados implican contratación o capacitación al personal responsable de evaluar el riesgo de mercado, o que se encuentra relacionado con él, sistemas de información gerencial adecuado para la reportería etc..

8. Debido a que los medios tecnológicos en la actualidad son tan importantes, es trascendental que las instituciones financieras cuenten con programas informáticos para la gestión del riesgo de mercado que les faciliten las tareas, y que puedan hacer más eficiente sus actividades, entre más herramientas utilice el banco y que sean apropiadas a su tipo de negocio, será mucho más beneficioso.

10. Es necesario una legislación específica para gestionar este riesgo, a fin de estandarizar criterios y realizar una mejor supervisión, es por esta razón que la norma de Riesgo de mercado está en proceso de ser emitida, en la actualidad se están llevando a cabo algunos ajustes y consensuando ciertas observaciones con la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA).

Un aspecto el cual es importante mencionar es que en la investigación realizada se determinó, que los bancos de carácter internacional se encuentran en la actualidad más avanzados en cuanto a la gestión de riesgos. Esto debido a que estos cuentan con estándares y mecanismos de gestión de riesgos los cuales son de aplicación a nivel del

conglomerado financiero, ya establecidos por sus casas matrices. Los bancos locales por su parte se encuentran trabajando en implementar y fortalecer su cultura de gestión de riesgos en sus instituciones a través de la aplicación de las nuevas normativas emitidas por la CNBS.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación se presentan las conclusiones y recomendaciones producto del análisis de los resultados y a fin de contestar los objetivos y las preguntas de investigación previamente establecidas.

Las recomendaciones se basan en aspectos que se detectaron como carencias en la gestión del riesgo de mercado en las instituciones bancarias.

5.1 CONCLUSIONES

1. De acuerdo a las entrevistas realizadas se determinó que en la actualidad, pese a la falta de una normativa específica relacionada con la Gestión de Riesgo de Mercado, las instituciones del sistema financiero llevan a cabo actividades a fin de gestionar el riesgo de mercado tales como :

- a) Han elaborado políticas y procedimientos que establecen los lineamientos para la gestión de éste riesgo.
- b) Cuentan con objetivos y estrategias relacionados con la gestión de riesgo de mercado
- c) En su mayoría cuentan con límites de tolerancia para controlar la exposición de este riesgo.
- d) Cuentan con indicadores y alertas en el caso que se presenten eventos significativos
- e) Las áreas y comités encargados generan reportes, los cuales son comunicados de manera oportuna a la alta gerencia y Junta Directiva.

2. La CNBS, en cumplimiento de sus funciones a fin de garantizar la estabilidad del sistema financiero, lleva a cabo diferentes actividades para el monitoreo y control de éste. A continuación se presentan:

- a) Se realizan evaluaciones mediante guías de diagnóstico para conocer cuál es el perfil de riesgo que cada institución mantiene por cada uno de los riesgos incluyendo el riesgo de mercado.

- b) Se monitorea constantemente la exposición del banco a las tasas de interés, y activos y pasivos mediante la información que se envía a través de los capturadores.
- c) Se analizan los balances generales a fin de determinar cambios significativos en la composición que puedan registrar un incremento en los riesgos.

3. En la actualidad sí han existido cambios en la economía hondureña los cuales han incrementado los riesgos de mercado, específicamente en el tipo de cambio y la tasa de interés, estos cambios han sido dados por la flexibilización de la banda cambiaria, movimientos en la tasa de política monetaria y situaciones macroeconómicas desfavorables las cuales impactan indirectamente, pero que tienen su resultado en el riesgo de mercado, y que obligan a las instituciones a diseñar mejores sistemas de administración y control de los riesgos.

5.2 RECOMENDACIONES

Dado la investigación expuesta en el presente informe, se recomienda a las instituciones bancarias los siguientes aspectos en pro del mejoramiento de sus procesos de gestión de Riesgo de Mercado:

1. Utilizar métodos de medición para las exposiciones de riesgo de mercado por la importancia que estos representan en una adecuada gestión de riesgos. Éstos deberán de ser adecuadas a la complejidad y el tamaño del negocio.
2. Establecer límites en cuanto a las exposiciones del riesgo de mercado a fin de tener un mejor control en el caso que se presenten excesos; lo cual además servirá para poder determinar si la Institución se encuentra en los niveles de tolerancia previamente establecidos por las Alta Dirección de acuerdo al apetito de riesgo, lo cual contribuirá a alcanzar sus objetivos estratégicos.
3. Adquisición de sistemas de información los cuales faciliten la labor de gestión de riesgos, los cuales permitan guardar datos históricos de las exposiciones de riesgo de mercado, o de las variaciones de los factores que pudiesen influir en este, así como automatizar procesos en cuanto a la determinación del nivel de riesgo de mercado de la institución.

BIBLIOGRAFÍA

- 1) BCH. (2012). Programa Monetario 2012-2013. Recuperado octubre de 2013, de sitio web de Banco Central de Honduras: www.bch.hn
- 2) Best, P. (1999). Financial Engineering Implementing Value at Risk. Londres: Jhon Wiley & Sons.
- 3) Clemente, J. D. (2000). Valor en riesgo y recursos propios en las entidades bancarias. Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions.
- 4) CNBS. (s.f.). Norma sobre gestión integral de riesgos, Resolución SB No.1320/02-08-2011.
- 5) Comisión Nacional de Bancos y Seguros. (s.f.). Sobre nosotros: Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Recuperado el 8 de Febrero de 2013, de sitio web de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros: www.cnbs.gov.hn.
- 6) Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. (2005). Enmienda del Acuerdo de Capital para incorporar los riesgos de mercado. Basilea, Suiza.
- 7) COSO (Committee of Sponsoring Organization of the Treadway Commission). (2004). COSO 's Framework.
- 8) Czinkota, M., & A. Ronkainen, I. (2007). Negocios internacionales. Cengage Learning Editores.
- 9) Financial Institute Corporation. (s.f.). Tutorial: Regulación del riesgo de mercado en las instituciones financieras. Obtenido de Sitio Web de Financial Institute Corporation: www.fsiconnect.org.

- 10) Gómez, D., & López, M. J. (2002). Riesgos financieros y operaciones internacionales. Madrid: ESIC Editorial.
- 11) Haro, A. d. (2005). Medición y control de riesgos financieros. (Tercera ed.). México: Limusa S.A de C.V. Grupo Noriega Editores.
- 12) Hernández, R., & Martínez, M. I. (2012). Gestión del riesgo y fundamentos prácticos de solvencia del riesgo operacional al capital. España: Editorial Complutense. Recuperado a partir de <http://site.ebrary.com/lib/bvunitecvirtualsp/docDetail.action?docID=10609025>.
- 13) Horne, J. C., & Wachowicz, J. J. (2002). Fundamentos de administración financiera. (Undécima ed.). México, México: Pearson Educación.
- 14) J. David Cabedo Semper, I. M. (2000). Valor en Riesgo y recursos propios en las entidades bancarias. Universitat Jaume I.
- 15) (18 de Noviembre de 1995). Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Tegucigalpa, Honduras.
- 16) Lefcovich, M. (2009). La gestión del riesgo. Recuperado a partir de <http://site.ebrary.com/lib/bvunitecvirtualsp/docDetail.action?docID=10306734>.
- 17) Madura, J. (2011). Mercados e instituciones financieras (Octava ed.). México: Cengage Learning.
- 18) Medina, R. S. (2008). Finanzas para la nueva economía. El riesgo de crédito en el marco del Acuerdo de Basilea II. (Primera ed.). Madrid, España: Delta Publicaciones.
- 19) Mela, F. L., & Becerra, O. R. (2000). Medición y riesgo. Características y técnicas de medición. Colombia: Centro Editorial Universidad del Rosario.

- 20) Moody's. (Febrero de 2013). www.moodys.com. Obtenido de www.moodys.com.
- 21) Pamplion, F., & De la Cuesta, M. (2004). Apuntes de tendencias del Sistema financiero español (Segunda ed.). Dykinson.
- 22) Rubí, L. V. (2003). Glosario de términos financieros: términos financieros, contables, administrativos, económicos, computacionales y legales. México: Plaza y Valdez S.A. de C.V.
- 23) Samuelson, P. A., & Nordhaus, W. D. (2009). Economía con aplicaciones a Latinoamérica (Diecinueve ed.). México, México: McGraw-Hill Interamericana Editores.
- 24) Sevares, J. (2002). Riesgo y regulación en el mercado financiero internacional. Recuperado a partir de <http://site.ebrary.com/lib/bvunitecvirtualsp/docDetail.action?docID=10092198>.
- 25) Soley, J., & Rahnema, A. (2008). Basilea II: una nueva forma de relación Banca-Empresa (Vol. 2da. Edición). España: McGraw-Hill España.
- 26) Standard & Poor's. (Febrero de 2013). Ratings: Standard & Poor's. Obtenido de Sitio Web de Standard & Poors: www.standardandpoors.com.
- 27) Vasquez, K. (11 de Septiembre de 2013). Impactara la perdida de reservas internacionales. Diario El Herald, pág. 52.
- 28) www.coso.org. (Junio de 2013). Recuperado el mes de septiembre de 2013, de <http://www.coso.org/documents/COSO%20Chairman%20June%202013%20Release%20Final.pdf>.

ANEXOS

ANEXO 1: Guía de entrevista CNBS



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA

MAESTRÍA EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL CON ORIENTACIÓN EN FINANZAS

GUIA DE ENTREVISTA

Introducción: Mi nombre es Diana Chávez Morales estudiante de la maestría de Dirección Empresarial con Orientación en Finanzas y con motivo de la elaboración de mi tesis y por considerarlo un experto en el tema solicito por favor su colaboración en responder a la siguiente guía de entrevista con el propósito de conocer su opinión respecto al tema de gestión de riesgo de Riesgo de Mercado en las instituciones bancarias.

Es importante mencionar que toda la información proporcionada será estrictamente para uso académico.

Objetivo: Recopilar información para analizar el proceso de Gestión de riesgo de mercado en las Instituciones bancarias del sistema financiero hondureño.

Instrucciones: A continuación se le presentaran una serie de preguntas y se pide responder a cada una de ellas con la mayor honestidad posible. De antemano muchas gracias por su colaboración.

Nombre: _____

Cargo: _____

Fecha: _____

1. ¿Qué actividades se llevan a cabo actualmente en la CNBS a fin de monitorear y controlar el Riesgo de mercado en las entidades bancarias?

2. ¿Considera usted que en la actualidad han existido cambios a nivel financiero y económico los cuales ameriten una mayor gestión del riesgo de mercado en las Instituciones financieras?

3. ¿Qué beneficios representa para un banco la gestión de riesgo de mercado?

4. ¿Qué papel juega la Alta administración de las instituciones bancarias en una adecuada gestión del riesgo?

5. ¿Qué resultados se podrían esperar de una adecuada gestión de riesgo de mercado a nivel de sistema?

6. ¿Es adecuada la gestión de riesgo de mercado en las instituciones que usted tiene bajo su cargo de supervisión?

7. ¿Qué actividades se llevan a cabo en las instituciones que usted supervisa para gestionar el riesgo de mercado?

8. ¿Representa un costo financiero alto para un banco la gestión del riesgo mercado?

9. ¿Considera que es necesario por parte de las instituciones bancarias la adquisición de un software para la gestión de riesgos?

10. ¿Cree que es necesaria una legislación específica en cuanto al riesgo de mercado para las Instituciones bancarias?

Gracias por su colaboración

ANEXO 2: Guía de entrevista bancos comerciales



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA

MAESTRÍA EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL CON ORIENTACIÓN EN FINANZAS

GUIA DE ENTREVISTA

Introducción: Mi nombre es Diana Chávez Morales estudiante de la maestría de Dirección Empresarial con Orientación en Finanzas y con motivo de la elaboración de mi tesis y ser usted encargado de la gestión de riesgos en su institución, solicito por favor su colaboración en responder a la siguiente guía de entrevista con el propósito de conocer su opinión respecto al tema de gestión de riesgo de Riesgo de Mercado en la empresa en que labora,

Es importante mencionar que toda la información proporcionada será estrictamente para uso académico.

Objetivo: Recopilar información para analizar el proceso de Gestión de riesgo de mercado en las Instituciones bancarias del sistema financiero hondureño.

Instrucciones: A continuación se le presentaran una serie de preguntas y se pide responder a cada una de ellas con la mayor honestidad posible. De antemano muchas gracias por su colaboración.

1 ¿Se cuenta con Políticas, procedimientos específicos para la gestión de Riesgo de Mercado?

Si No

2 ¿Se cuenta con objetivos o estrategias dirigidas a la gestión de Riesgo de Mercado?

Si No

3 ¿Se cuenta con indicadores o alertas para la identificación de eventos de Riesgo de Mercado? Mencione por favor algunos :

Si No

4 ¿Se lleva a cabo medición del Riesgo de Mercado? ¿Qué métodos utilizan?

Si No

5 ¿Se llevan a cabo pruebas de stress o sensibilizaciones para determinar el impacto que puede tener en el patrimonio la materialización de un evento de Riesgo de Mercado?

Si No

6 ¿Se han establecido límites de tolerancia en cuanto al Riesgo de Mercado?

Si No

7 ¿Se cuenta con un sistema de información el cual permita dar seguimiento a las exposiciones de Riesgo de Mercado?

Si No

8 ¿Se emiten informes en relación al riesgo de Mercado por parte de la Unidad de Riesgos? ¿Con que periodicidad?

Si No

9 ¿Se cuenta con un comité encargado de Monitorear el Riesgo de Mercado?

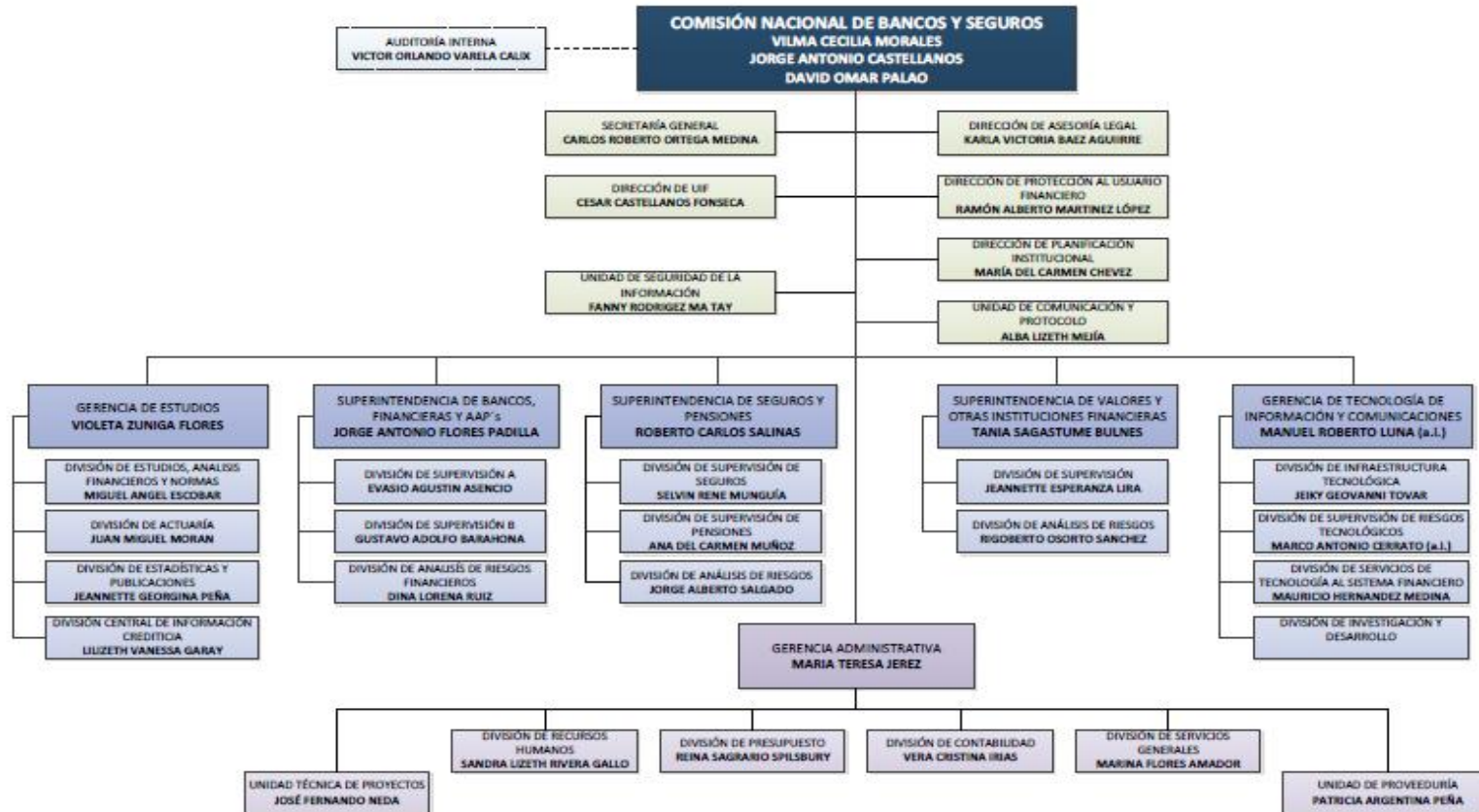
Si No

10 ¿Se cuenta con un software de apoyo en la Gestión de Riesgo de Mercado? mencione el nombre de éste:

Si No

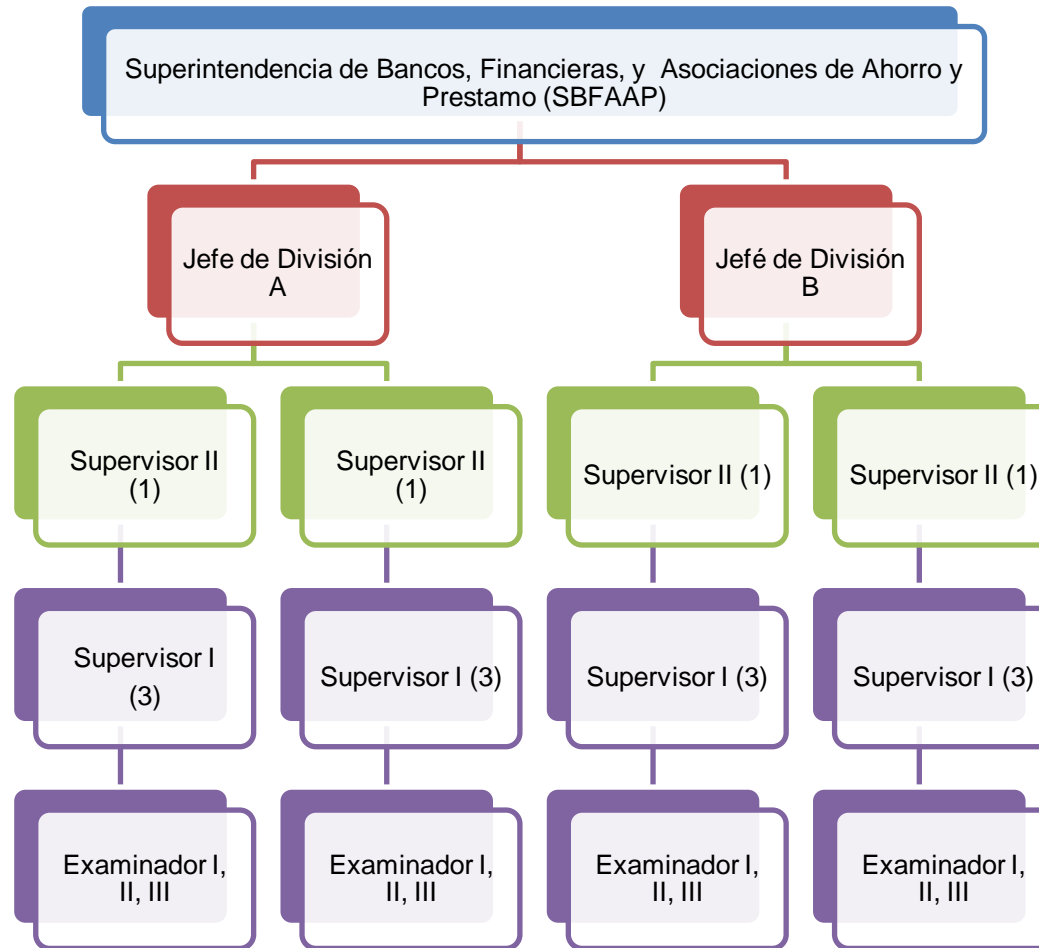
Gracias por su colaboración

ANEXO 3 : Organigrama estructural CNBS



Fuente: <http://www.cnbs.gov.hn>

ANEXO 4: Organigrama Estructural Superintendencia de Bancos



ANEXO 5: Promedio de las Tasas de interés nominales en moneda nacional del sistema financiero e intermediación bancaria

Año	Mes	Tasas Activas Sobre Préstamos	Tasas Pasivas por Instrumento				Intermediación
			Ahorro en Libreta	Depósitos a Plazo	Certificados de Depósitos ^{2/}	Promedio ^{1/}	
2011	Ene	18.97	4.03	8.72	-	6.01	12.96
	Feb	18.98	4.07	8.71	-	5.99	12.99
	Mar	18.93	4.03	8.63	-	5.93	12.99
	Abr	18.89	3.89	8.44	-	5.76	13.13
	May	18.81	3.83	8.30	-	5.67	13.14
	Jun	18.68	3.75	8.11	-	5.50	13.18
	Jul	18.24	3.77	7.99	-	5.49	12.75
	Ago	18.32	3.78	7.88	-	5.53	12.79
	Sep	18.26	3.73	7.83	-	5.49	12.77
	Oct	18.30	3.76	7.83	-	5.50	12.80
	Nov	18.22	3.77	7.81	-	5.52	12.71
2011	Dic	18.10	3.70	7.92	-	5.47	12.63
2012	Ene	18.13	3.75	7.98	-	5.54	12.59
	Feb	18.19	3.77	8.09	-	5.59	12.61
	Mar	18.14	3.82	8.17	-	5.62	12.51
	Abr	18.13	3.86	8.22	-	5.67	12.46
	May	18.04	3.85	8.37	-	5.77	12.28
	Jun	18.17	3.85	8.52	-	5.82	12.35
	Jul	18.25	3.85	8.83	-	6.03	12.23
	Ago	18.44	3.79	9.15	-	6.17	12.27
	Sep	18.81	3.92	9.42	-	6.38	12.43
	Oct	18.89	3.89	9.81	-	6.59	12.30
	Nov	18.96	3.96	10.19	-	6.79	12.17
2012	Dic	19.24	3.90	10.50	-	6.86	12.38
2013	Ene	19.50	3.94	11.08	-	7.20	12.30
	Feb	19.67	4.02	11.48	-	7.41	12.26
	Mar	19.77	4.04	11.72	-	7.58	12.19
	Abr	20.18	4.03	12.01	-	7.78	12.40
	May	20.22	4.08	12.13	-	7.92	12.30
	Jun	20.17	3.96	11.94	-	7.73	12.43
	Jul	20.16	3.95	11.90	-	7.72	12.44
	Ago	20.28	3.98	11.75	-	7.64	12.64

Fuente: <http://www.bch.hn>

ANEXO 6: Promedio de las tasas de interés nominales en moneda extranjera del sistema financiero e intermediación bancaria

Año	Mes	Tasas Pasivas por Instrumento					Promedio ^{2/}	Intermediación
		Tasas Activas Sobre Préstamos	Ahorro en Libreta	Depósitos a Plazo	Certificados de Depósitos ^{1/}	Bonos de Caja		
2011	Ene	9.74	1.38	3.69	-	3.84	2.31	7.43
	Feb	9.71	1.37	3.68	-	3.81	2.32	7.39
	Mar	9.64	1.37	3.71	-	3.81	2.30	7.34
	Abr	9.38	1.35	3.56	-	3.80	2.26	7.12
	May	9.35	1.28	3.55	-	3.77	2.22	7.12
	Jun	9.30	1.27	3.52	-	3.80	2.19	7.11
	Jul	9.16	1.30	3.56	-	3.87	2.23	6.93
	Ago	9.16	1.32	3.53	-	3.86	2.24	6.92
	Sep	9.17	1.28	3.63	-	4.00	2.26	6.91
	Oct	9.27	1.26	3.52	-	3.95	2.22	7.05
	Nov	9.18	1.25	3.55	-	3.96	2.23	6.95
2011	Dic	8.93	1.21	3.63	-	3.97	2.22	6.71
2012	Ene	8.91	1.20	3.57	-	3.92	2.16	6.74
	Feb	8.85	1.21	3.58	-	3.97	2.22	6.63
	Mar	8.79	1.21	3.67	-	4.01	2.24	6.54
	Abr	8.74	1.23	3.67	-	4.05	2.26	6.49
	May	8.69	1.21	3.65	-	3.99	2.26	6.43
	Jun	8.66	1.22	3.75	-	3.95	2.29	6.37
	Jul	8.75	1.23	3.80	-	3.94	2.34	6.41
	Ago	8.76	1.21	3.84	-	3.94	2.35	6.40
	Sep	8.81	1.23	3.95	-	3.91	2.41	6.41
	Oct	8.85	1.21	3.92	-	3.94	2.41	6.43
	Nov	8.74	1.21	3.98	-	3.96	2.42	6.32
2012	Dic	8.75	1.22	4.11	-	3.96	2.44	6.30
2013	Ene	8.75	1.24	4.17	-	3.99	2.52	6.23
	Feb	8.78	1.23	4.23	-	3.99	2.55	6.23
	Mar	8.65	1.27	4.25	-	4.10	2.55	6.10
	Abr	8.60	1.35	4.28	-	4.19	2.66	5.94
	May	8.59	1.27	4.32	-	4.21	2.68	5.92
	Jun	8.53	1.29	4.28	-	4.21	2.65	5.88
	Jul	8.50	1.30	4.26	-	4.22	2.66	5.84
	Ago	8.53	1.38	4.26	-	4.19	2.70	5.83

Fuente: <http://www.bch.hn>

GLOSARIO

A continuación se presentan algunas definiciones las cuales fueron utilizadas a lo largo del desarrollo de esta investigación.

Apetito al Riesgo: Nivel de Exposición al riesgo que el banco está dispuesto a asumir a cambio de rentabilidad.

Instituciones Financieras “Entidad que interviene en los mercados financieros y cuya actividad consiste en captar o intermediar fondos del público e invertirlos como títulos – valores, depósitos bancarios, otorgar financiamientos.” (Rubí, 2003, pág. 268)

Capital Regulatorio: “Es el Nivel de Recursos Propios que el Supervisor Impone a las entidades financieras con el objetivo no solamente de asegurar la Solvencia de la Institución sino de todo el Sistema Financiero.” (Pamplion Fernandez & De la Cuesta, 2004)

Comisión Nacional de Bancos y Seguros: Organismo de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero Institucional en Honduras.

Gestión de Riesgos: Es un proceso sistematizado a fin de administrar la posibilidad de ocurrencia de eventos negativos, mediante una serie de acciones destinadas a identificar, evaluar , mitigar, controlar y reportar los riesgos.

Mercado de Valores: “Es un lugar donde se compran y venden las acciones de empresas que negocian entre el público, siendo una acción un derecho sobre la propiedad de empresas “ (Samuelson & Nordhaus, 2009, pág. 477)

Riesgo de Mercado: “Es el resultado de cambios en el volumen de los valores debido a los cambios en las condiciones de los mercados financieros como movimientos en las tasas de interés, movimientos del tipo de cambio y precios de las acciones” (Medina, 2008, pág. 11)

Riesgo de Tipo de Cambio: Probabilidad de variaciones en los tipos de cambio en instrumentos en los cuales la institución tiene una exposición.

Riesgo de Tasa de Interés : Posibilidad de ocurrencia de pérdidas las cuales pueden tener un efecto negativo en las utilidades o el valor económico de las posiciones dentro o fuera de balance debido a variaciones en las tasas de interés ya sean activas o pasivas.

Riesgo Inherente: El riesgo originalmente identificado antes de que alguna acción de control haya sido efectuada.

Riesgo Residual: El riesgo remanente una vez que se han implementado controles a fin de reducir el riesgo inherente.

Tolerancia al Riesgo: Cantidad de riesgo que el banco está dispuesto a asumir antes que alguna acción de control sea efectuada,

VaR: “Medida estadística de riesgo que estima la pérdida máxima que puede experimentar un portafolio con un nivel de confianza dado”. (Best, 1999, pág. 9)